

ACUERDO No. 17

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del municipio de RONCESVALLES 2008-2011 "DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD Y PARTICIPACION"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RONCES VALLES TOLIMA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 342 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994.

ACUERDA:

I PARTE

TITULO I

PARTE GENERAL DEL PLAN

ARTICULO 1o. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

1. Generalidades del Municipio.

El municipio de Roncesvalles se encuentra ubicado a 113 Kilómetros por la carretera de Ibagué, en la región sur occidental del departamento del Tolima en las estribaciones de la cordillera Central, su cabecera esta situada sobre las coordenadas 4°1' latitud norte y los 75° 32' de longitud al Oeste de Greenwich y tiene una altura sobre el nivel del mar de 2640 Mts.

Cuenta con un área de 765,39 Kilómetros cuadrados, de los cuales el 0,38 Km² corresponde al área urbana y el 765,01 corresponde al sector rural. Limita al Norte con los municipios de Cajamarca y Rovira, al Sur con el municipio de Chaparral, al Oriente con el municipio de San Antonio y al Occidente con los departamentos de Quindío y Valle.

Predomina el clima frío, con una temperatura media de 14° Centígrados en gran parte del territorio, además posee climas desde 5° Centígrados (páramo) hasta clima calido con temperatura media de 20° Centígrados.

La red hidrográfica del municipio, esta compuesta principalmente por cuatro ríos como son: El Chilí, San Marcos, Cucuanita y el Cucuana; es de anotar que la subcuenca del río Cucuana hace parte del la Cuenca del río Saldaña, que pertenece a la gran cuenca del río Magdalena.

El área urbana del municipio de Roncesvalles esta integrada por once barrios, entre los que se encuentran, el barrio San José, El Carmen, Centro, Ciudad Jardín, Porvenir, Villa Nelly, Juan Antonio Rivas, El Jazmín, Los Cerezos, Cerritos. El área rural consta de un centro poblado denominado El Cedro, la inspección de Santa Helena y 25 veredas.

2. CARACTERIZACION SOCIAL

Población: La población de Roncesvalles según datos DANE de 2005, para el año 2008 es de 6.269 habitantes distribuidos en un 54.27% hombres y 45.73% mujeres, la población por edades muestra una importante concentración en las personas menores de 15 años con un 37.49%, entre los 15 - 30 años se sitúa el 24,61%, esto indica que el 62,1% de la población es menor de 30 años y solamente el 7,13% de la población supera los 60 años.

Cobertura en salud: Sistema de Seguridad Social en el 2007. Régimen contributivo: 327 (2.46%), Subsidiado: 4.051 (35%), Vinculados: 2.448 para un Total de 6.826 personas.

En el Municipio de Roncesvalles se presentó Infección Respiratoria Aguda con 1084 casos para una tasa de 57.08%. Provocados principalmente por los agrestes cambios de clima, la exposición al humo, el tabaquismo entre otros la cual perjudica la salud de la Población.

Las enfermedades como la Diarrea y la Enteritis con un 16.32% para un total de 384 casos, son el producto del consumo de aguas contaminadas por no contar los acueductos con planta de tratamiento y por existir sistemas de recolección de aguas Negras (alcantarillados).

Desnutrición: Los casos presentados en el municipio corresponde a un 0.19%, para un total de 13. Roncesvalles por su ubicación geográfica y clima permiten la producción de alimentos tradicionales con altos niveles nutricionales, energéticos y constructores; el ICBF y la alcaldía Municipal en el momento suministran a las 30 escuelas y colegios desayunos, refrigerios y complementos; pero aun encontramos deficiencias nutricionales en un 10% de los menores, este dato es estimativo por que el municipio no cuenta con datos exactos de Nutrición.

Vacunación: En el municipio de Roncesvalles la vacunación infantil y a los diferentes grupos etareos es ejecutada por promotoras de salud y personal de enfermería a través de las jornadas programadas por el Ministerio de la protección Social y en visitas domiciliarias programadas por el PSP y el Hospital Santa Lucia del Municipio.

Salud Mental: En primera instancia se encontró la violencia intrafamiliar, la cual se caracteriza por ser un fenómeno cultural muy arraigado dentro del contexto social y el cual ha sido visto como la forma más común de impartir educación; perdiéndose el objetivo primordial de la familia que es el de educar; factor que actúa en contra del desarrollo de la comunidad, ya que, las secuelas que deja este tipo de problemáticas son altas en todas sus esferas.

Menor trabajador: La población estipulada como menor trabajador según la caracterización son los menores que no están en sus hogares, que están trabajando y no estudiando, todos estos menores pertenecen al estrato 1 Y 2 del SISBEN, 6 de ellos tienen régimen subsidiado y los restantes 4 son vinculados.

En el 2007 fueron desplazadas 25 personas (5 familias) las que son atendidas por Acción Social de igual forma se han desmovilizado 5 personas, 3 de ellas mujeres y 1 hombre, estas personas fueron ingresadas al programa de reinserción del gobierno Nacional.

Adulto Mayor: Grupo importante en nuestro municipio, gracias a ellos se conocen las experiencias y las vivencias, lo cual hace que las tradiciones de una población perduren y trasciendan de generación en generación.

Educación: La cobertura en el año 2007, en educación básica primaria en la zona urbana y rural es de 1208 estudiantes, respecto a la educación secundaria es de 511 para un total de 1719. En comparación con los datos del 2006, hubo un crecimiento de la población estudiantil de 242 estudiantes es decir un 14%. En el tema de la educación superior son pocos los estudiantes que alcanzan un título universitario o tecnológico y las principales razones son los bajos ingresos económicos y la dificultad para ingresar a un centro de educación superior.

El servicio de Educación, presenta una cobertura baja para el nivel preescolar, 8.7% frente a la media departamental 26.81%, buena para el nivel primaria, 90.3% frente a la media departamental 86.51% y mala para el nivel secundaria, 20.27% frente a la media departamental 71.49 %. Los indicadores de eficiencia tanto del nivel primaria como secundaria, arrojan tendencias de deterioro frente a los niveles departamentales, siendo más notorios en la deserción, mortalidad académica y reprobación. La relación alumno-docente, en todos los niveles educativos indican una subutilización de los profesores, siendo más notorio en la zona rural que urbana; esta situación obedece en parte a las condiciones de difícil acceso que presentan las veredas más apartadas, a los peligros de orden público que deban enfrentar y a la contribución que hacen los estudiantes al trabajo familiar. De otra parte, la tasa de analfabetismo esta por encima del promedio nacional 20.0%.

Recreación y deporte: Coliseo Semi-Cubierto 1, Polideportivos 22, Coliseo de Ferias 1, Parque Infantil 8, Plaza de toros 1.

3. CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS

El municipio es fundamentalmente Agropecuario, el área cubierta por pastos está dedicada a la ganadería de doble propósito predominando el ganado bovino de raza normando, igualmente hay producción de porcinos, aves, producción piscícola y una pequeña área para la agricultura predominando los frutales de clima frío, la papa y las hortalizas.

A nivel económico, el municipio ofrece grandes potencialidades para el desarrollo de las cadenas productivas de las frutas, lácteas y carne, pues sus suelos y pastos son aptos de ser mejorados y garantizar así producciones de excelentes calidades que le permitan al ente territorial competir en los mercados locales y regionales. Igualmente, del total del área del municipio, 76.539 hectáreas, el 37,54% corresponde a bosques nativos aún bien conservados, aptos para el desarrollo del turismo ecológico, contemplativo e investigativo. Sobresalen en estos bosques especies faunísticas endémicas como el loro orejiamarillo, en vía de extinción, como el oso de anteojos, la danta, el venado, especies florísticas como la palma de cera, el frailejón. Posee también Roncesvalles un total de 32 hermosas lagunas, representando un gran potencial hidroenergético a nivel regional¹.

¹ EOT Municipal.

La producción de alimentos se ha profundizado más en los derivados lácteos, actualmente existen seis (6) productoras de queso campesino, precocido, quesillo entre otros, estos se comercializan en los diferentes Municipios del departamento y en algunos departamentos como el Valle el Quindío y Cundinamarca, pero no se cuenta con controles de registro sanitario que permitan certificar el ingreso al mercado nacional y por que no al internacional.

La tenencia de la tierra: esta dada por el minifundio quedando muy poco latifundio por la compra que en los últimos años ha hecho el INCORA (422 Parceleros). Utilizados en un 80% para la producción lechera y ceba de ganado, en una mínima parte para la agricultura, existen 15.000 Hectáreas de Bosques de las cuales unas 2.000 son destinadas para la explotación de la Madera.

Comercio: En Roncesvalles existen 72 establecimientos de comercio; están relacionados con la elaboración de alimentos con 14 establecimientos; en segundo lugar se encuentran los dedicados a la prestación de servicios como hoteles, restaurantes, bares y similares con 13 establecimientos; luego le siguen los encargados de la elaboración y comercialización de prendas de vestir con 10 establecimientos...

Empleo: Las principales fuentes generadoras de empleo en el municipio son las actividades agropecuarias y le siguen en menor porcentaje las industrias lecheras, el sector comercial formal e informal, el sector bancario y las entidades territoriales. Los ingresos de la población de Roncesvalles dependen en un 97% de la parte agropecuaria tales como: la ceba de ganado, la producción lechera, frutales y entre otros cultivos y en un 3% en labores comerciales.

Turismo: El municipio de Roncesvalles, presenta a los colombianos importantes sitios de atracción turística, entre los cuales sobresale el páramo de Carrizales, las lagunas de los Patos y del Oasis, ubicadas en el área rural del municipio.

Deporte y cultura: Roncesvalles celebra anualmente sus fiestas Tradicionales en honor a San Isidro Labrador patrono de los campesinos, dentro de estas fiestas se realiza el reinado campesino, festival Proaves, festivales escolares, en el área deportiva se realizan campeonatos de fútbol de salón (microfútbol), baloncesto, fútbol y volleyball, además de competencias de ciclismo, atletismo, MotoCross y ajedrez. Estas competencias son a nivel municipal e intermunicipales con el propósito de integrar las diferentes culturas.

Vivienda: En el área urbana del municipio hay 461 viviendas, de las cuales se encuentran habitadas el 100% de estas, la gran mayoría son construidas en madera burda a excepción de su unidad sanitaria, el 100% de estas casas están conectadas al acueducto municipal y el 95% al alcantarillado municipal.

En la zona rural existen 1120 viviendas, la gran mayoría están construidas en madera burda, cubierta de zinc, con un acueducto y alcantarillado muy rustico.

Servicios Públicos: Existen acueductos en las principales zonas nucleadas del Municipio (Cedro, Dinamarca, Santa Elena, Topacio, Tolda Vieja, Rosales, Brúcelas) los cuales cuentan con una infraestructura (Bocatoma, desarenadores, tanques de almacenamiento, red de conducción y red de distribución) en condiciones aceptables. De acuerdo al seguimiento que se les hace mediante monitoreos para la calidad del agua, de acuerdo a los resultados de las pruebas de laboratorio realizadas por el

Hospital Federico Lleras Acosta, arrojan presencia de coniformes totales y en algunos casos coniformes fecales lo cual hace que el agua no se apta para el consumo humano.

Manejo de residuos sólidos: En el municipio funciona una planta para el Tratamiento y disposición final de los residuos sólidos mediante proceso de compostaje, producción de abono orgánico y reciclaje con el fin de dar solución a la problemática surgida por la manipulación inadecuada de los residuos sólidos. En la actualidad se recolectan 4.5 toneladas semanales de basuras, en el sector rural la disposición de los residuos sólidos se hacen a través de enterramiento y quema.

Alcantarillado: En el año 2007 se construyó una nueva red de alcantarillado dando solución a cuatro descoles que venían recolectando las aguas servidas de los barrios carmen, centro, porvenir y ciudad jardín, para lo cual se canalizó a un colector final con el propósito de la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para no seguir contaminando las aguas del Río Cucuana.

Mataderos: En la parte de mataderos Roncesvalles cuenta con una planta para el sacrificio de Bovinos y Porcinos ubicada en la zona urbana, dentro de la zona industrial organizada por el plan de ordenamiento Territorial.

Telefonía: El municipio de Roncesvalles, existen oficinas de telefonía celular de los operadores Comcel y Tigo, además se cuenta con varios equipos de Radioteléfono conectados con la Base central ubicada en la Alcaldía Municipal con las veredas y el Hospital local, además el municipio cuenta con una Emisora Comunitaria "Voz de La Tierra" la cual presta un servicio social a la comunidad, con una cobertura del 75% del total de las veredas.

Vías: La carretera Ibagué-Rovira-Playarrica-Roncesvalles, tiene una distancia de 113 kilómetros y un tiempo de viaje de aproximadamente 6 horas, aunque con muy malas condiciones es la única vía de acceso al municipio. La única forma de transporte para el acceso al municipio es por medio terrestre, las vías de acceso son bastante precarias y en un ciento por ciento destapadas, además no cuentan con un sistema de señalización.

Actualmente existen vías terminadas y transitables entre los sectores Roncesvalles-Barragán (Valle del Cauca) y Roncesvalles – Santa Elena- Pijao (Quindío), las cuales son un factor de aumento de la población y del comercio en el municipio.

Seguridad: A parte de la violencia armada que afecta esta zona, la violencia intrafamiliar predomina al interior de los hogares; lo que conlleva al maltrato infantil, abuso sexual y que de manera directa o indirecta hace que los valores familiares se estén perdiendo hasta tal punto que este tipo de problemáticas necesiten una mayor intervención, por parte de todos los entes territoriales del municipio.

Organización y Participación: El municipio de Roncesvalles tiene 36 Juntas de Acción Comunal distribuidas en las veredas y en los barrios. También existe la Asociación de Usuarios Campesinos, una asociación de parceleros denominada Asociación de Parceleros Agrícolas El Pijao "ASOELPI". Cuenta con cinco asociaciones agropecuarias que son Agro-Tesoro, Agro-Brucelas, Agro-San Marcos, Agro-Cucuana, Agro-Rosales, y la Empresa Cooperativa Comercializadora de Leche Colronces. Por otra parte, en Roncesvalles existe asociación de mujeres campesinas ASOAMAR.

Basados en esta realidad municipal y considerando las grandes potencialidades y las ventajas comparativas de la región para generar un buen desarrollo socioeconómico, el futuro deseado de los Ronvesvalles se aproxima a:

VISION

“Roncesvalles al año 2010, será una sociedad moderna involucrada en la nueva era de la globalización, la tecnología y el conocimiento, con un nuevo ciudadano mas humano, tolerante, democrático y participativo, caracterizado por su cultura asociativa, productiva, competitiva y con una visión empresarial; capaz de dar uso adecuado al suelo y a los recursos naturales, con una infraestructura y logística suficiente para desarrollar un comercio regional, nacional e internacional; posicionado en los mercados colombianos de la agroindustria y el turismo, rodeados de un ambiente sostenible y sustentable, de paz y de entendimiento ciudadano²”.

MISION

“Gestionar un desarrollo socioeconómico regional sostenible y sustentable dentro de las competencias municipales, haciendo uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles dirigidos principalmente a la población con alto grado de vulnerabilidad, procurando el crecimiento de sus dos grandes potenciales productivas, la actividad agropecuaria, turística y ecológica como principales fuentes generadoras de empleo, dentro de un marco de entendimiento, participación y convivencia pacífica³”.

TITULO II

ARTICULO 2o. OBJETIVO, PRINCIPIOS Y POLITICAS GENERALES DEL PLAN

1. OBJETIVO GENERAL

Liderar procesos que generen desarrollos que ubiquen al municipio de Ronvesvalles entre los primeros lugares de productividad, competitividad y eficiencia administrativa en donde el “El Desarrollo Social con equidad y la participación” sean la máxima permanente que orienten todas las intervenciones de la administración municipal para construir progresivamente un municipio moderno, humano e incluyente, solidario y comprometido en donde el desarrollo humano y el bienestar de sus habitantes sean la máxima permanente”.

2. PRINCIPIOS

² EOT Municipal.

³ EOT Municipal.

Participación: Fomento de la presencia activa de los Ronvesvallences en la discusión, valoración y ejecución de las acciones de gobierno y en la apertura de las instancias para que puedan tramitar sus iniciativas y promuevan su propio desarrollo.

Honestidad: La promoción de la transparencia administrativa y la defensa y exaltación de los bienes públicos.

Solidaridad: Tener sentido de las otras y de los otros. Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Es un valor esencial para la convivencia.

Autonomía: Reconocer la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promover la autodeterminación individual y colectiva.

Diversidad: Reconocer y reasignar valor a las diferencias étnicas, de géneros, generacionales y culturales.

Equidad: Promover la igualdad de oportunidades mediante las políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Probidad: Actuar con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veedurías y control ciudadano para garantizar la mayor cercanía de quienes habitan el municipio a las acciones y resultados de la gestión del Estado.

3. POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN

Las directrices u orientaciones que regirán la gestión y la actuación pública son:

- Intervención social integral:** La acción pública se orientará a la intervención social articulada e integral para atender en forma simultánea las características de los grupos humanos y las necesidades de las comunidades con perspectiva de género, ciclo vital y situación económica.
- Integración social.** Se estimulara la integración social del municipio y el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas, la autogestión y la vinculación de otros sectores en responsabilidades colectivas.
- Intervención para la equidad.** Se intervendrá para garantizar la redistribución de los beneficios económicos y enfrentar en forma integral la pobreza, la exclusión y la inequidad.
- Prevalencia de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.** Las instituciones concurrirán para avalar la incorporación de las políticas, planes y programas y la asignación de recursos del presupuesto público, y garantizar los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes que tendrán prioridad sobre los derechos de los demás.
- Mujer y género.** La política de mujer y género estará orientada a la creación de condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades.
- Juventud.** Se le brindará mecanismos, escenarios y oportunidades que garanticen el ejercicio de sus derechos, la participación con decisión, el reconocimiento de su diversidad y la elevación de sus capacidades en función de fortalecerla como sujeto político para la realización de sus proyectos de vida y la construcción de una sociedad justa y democrática

- Cambio cultural.** Se afianzará el ejercicio de la ciudadanía, la democracia, la solidaridad y el derecho al libre desarrollo de la personalidad a través de la promoción de acciones colectivas y la reflexión en torno al comportamiento y actitudes de las personas.
- Participación para la decisión.** Se reconocerán los diferentes actores, sus intereses y propuestas, para procurar que las decisiones públicas sean el resultado de la construcción de acuerdos y consensos. Se promoverá la participación ciudadana en el control de la gestión pública.
- Control social y rendición de cuentas.** Se darán a conocer los procesos claros y los resultados e impactos de las políticas y se mantendrá una comunicación permanente con la ciudadanía.
- Seguridad Alimentaria.** Se desarrollará la política de seguridad alimentaria de manera complementaria a otros servicios sociales del Estado. Se promoverán las redes de productores y consumidores y las potencialidades de la agricultura urbana, rural y ecológica como alternativa socioambiental.
- Empleo e ingresos.** Se Potenciará la estructura productiva local mediante la innovación tecnología y la mejora de la competitividad y la calidad del aparato productivo.

TITULO III

EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO

POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS

ARTICULO 3º. EJES ESTRUCTURALES

El Plan de Desarrollo “RONCESVALLES **DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD Y PARTICIPACION**” se encuentra estructurado sobre Tres ejes estratégicos:

- SOCIAL
- ECONOMICO
- DESARROLLO INSTITUCIONAL

CAPITULO 1º.

EJE DESARROLLO SOCIAL

1. OBJETIVO DEL EJE SOCIAL

Garantizar la participación de los sectores destinatarios de las políticas y programas sociales, generando en la población las capacidades que les permitan jugar un rol activo en el desarrollo, para que progresivamente se consolide en un municipio que sea capaz de convertir en acciones concretas las necesidades esenciales de las personas; creando condiciones encaminadas a favorecerlos, especialmente a quienes están en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad, tales como las niñas, lo niños, adolescentes, jóvenes (hombres y mujeres), las madres cabeza de familia, l@s adultos mayores, las familias en condiciones de desplazamiento, entre otras.

2. POLÍTICAS DEL EJE SOCIAL

2.1. Salud, un servicio basado en la eficiencia y la equidad

Concebir la salud como un beneficio social es un desafío tanto individual como colectivo. Es un deber legal y ético que se reconozca el cuidado de la salud como beneficio general de toda la población Roncesvalluna a manera de contar con una calidad de vida cada vez mejor. La prestación de este servicio se hará en el cumplimiento de la política nacional y en el reconocimiento de los derechos, llegando al cubrimiento de las poblaciones más vulneradas y en condiciones de altos grados de vulnerabilidad como: niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores (hombres y mujeres) sin distinción de rasgo y en términos de equidad, con la atención y la promoción de la salud y prevención de las enfermedades y problemáticas que los aquejan tales: como salud mental, violencia intrafamiliar, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.

2. 2 Educación para el Desarrollo

El capital social se produce a través del aula escolar. Mediante la educación la sociedad consolida el proceso de transmisión de su cultura y garantiza la fijación de los valores que considera son relevantes para su convivencia. Adicionalmente, el capital social de la familia y la comunidad ayudan a incrementar la relevancia y la calidad de la educación, mejorando la pertinencia, construyendo consensos, llegando a grupos vulnerables, movilizándolo recursos adicionales y fortaleciendo la capacidad institucional.

De otra parte se propenderá por aumentar y mejorar las oportunidades de educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (hombres y mujeres), poner al día el sistema y de formación para el trabajo, elevar la calidad del aprendizaje y la relevancia de los resultados, adecuando la educación superior, técnica y tecnológica al desarrollo del municipio.

2.3. Cultura: Herramienta de desarrollo e integración municipal y regional.

La política está encaminada a fortalecer la formación en valores que permita una mejor apropiación del patrimonio cultural y capacitar al conjunto de la población en la solución pacífica de los conflictos. La cultura está contemplada para “el fortalecimiento de la convivencia y de los valores”. Cultura para construir ciudad y ciudadanía, señala que los valores culturales son fundamentales para garantizar la cohesión social y permiten desarrollar lazos de confianza que posibilitan el funcionamiento de las sociedades. En este sentido, La cultura es la manifestación social que involucra la música, la lengua, las tradiciones, la alimentación, el abrigo y la vivienda y tiene un papel primordial en la formación de identidad regional en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos (hombres y mujeres) sin distinción alguno.

2.4. Deporte y Recreación.

El gobierno “de desarrollo social con equidad y participación” promoverá el desarrollo de una cultura activa del deporte y la recreación, como un medio importante para mejorar la calidad de vida. La misión será promover festivales escolares, juegos intercolegiados y la construcción de escuelas de liderazgo deportivo. Se buscará promover acciones para que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos (hombres

y mujeres) sin distingo alguno, utilicen adecuadamente su tiempo libre, practicando el deporte y la recreación ofreciéndoles múltiples oportunidades en este campo.

2.5. Población en Alto Grado de Vulnerabilidad.

Este componente se encamina a crear las condiciones para garantizar el acceso a bienes públicos tales como educación, salud, y saneamiento básico, seguridad alimentaria, el deporte y la recreación, entre otros, de todos los habitantes del municipio, especialmente quienes están en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad, tales como los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores (hombres y mujeres) las familias en condiciones de desplazamiento y otras problemáticas. Se considera el fortalecimiento de la familia como pilar fundamental de la base social, recuperando su posición como transmisor y reproductor de los valores y buenas costumbres de la sociedad. Reconociendo institucionalmente a la mujer como protagonista dentro de los diferentes escenarios sociales, comunitarios, económicos, políticos, entre otros.

- **Implementación y desarrollo de la política “Totoya”.** En el marco del Sistema de Protección Social y particularmente de la Promoción Social, resulta fundamental trascender la atención de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social y activar procesos de participación y de corresponsabilidad con la familia. La garantía y de los derechos a la población infantil es una obligación ineludible del la familia la sociedad y el Estado.

Garantizar el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas menores de 6 años, constituye el objetivo de la política pública orientada a la primera infancia. De la misma forma, sitúa el tema de la primera infancia en el ámbito de lo público, tema antes ubicado en el terreno de lo privado.

El reto fundamental de la política pública de primera infancia, es hacer de ella no sólo uno de los ejes centrales de las políticas sociales, sino también de las políticas de desarrollo del municipio de Roncesvalles garantizando inicialmente su inclusión en el Plan de Desarrollo “Desarrollo Social con equidad y Participación”.

Sus objetivos estratégicos, son:

- ✓ Posicionar el tema de primera infancia en los ámbitos gubernamental, institucional, familiar y comunitario, para sensibilizar y movilizar a la población sobre la importancia crucial de los primeros años de vida en el desarrollo humano y como factor de progreso y desarrollo del municipio de Roncesvalles.
 - ✓ Promover la salud, la nutrición y los ambientes sanos desde la gestación hasta los 6 años, prevenir y atender la enfermedad, e impulsar prácticas de vida saludable y condiciones de saneamiento básico.
 - ✓ Garantizar prácticas socioculturales y educativas, que potencien el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años.
 - ✓ Garantizar la restitución de los derechos que hayan sido vulnerados en grupos y poblaciones específicas.
 - ✓ Promover la participación de niños y niñas menores de 6 años en la toma de decisiones, que afectan sus vidas en los espacios de desarrollo social, familiar e institucional.
 - ✓ Crear canales de participación ciudadana para que puedan realizar análisis periódicos de los logros alcanzados, en la ejecución de la política de infancia.
- **Discapacidad:** La política de discapacidad se enmarca en el contexto de la protección y el manejo social del riesgo. Por tanto, contempla estrategias para que las personas, las familias, las organizaciones no gubernamentales, el Estado, la

Sociedad y sus Instituciones, puedan prevenir el riesgo, mitigar y superar la materialización del mismo, como también reducir la vulnerabilidad a la discapacidad, protegiendo el bienestar de la población y su capital humano.

Por tanto, el objetivo principal de la política pública municipal es contribuir a la mejora de las decisiones públicas a corto, mediano y largo plazo en relación con la prevención de la discapacidad, apoyar la habilitación y rehabilitación integral y la Equiparación de oportunidades, con el concurso de la familia, la sociedad y el Estado.

- **Adulto Mayor:** Coordinar los procesos de formulación, concertación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos que dignifiquen a esta población.
- **Juventud:** Fortalecer tres instancias básicas: Incentivar políticas en materia de prevención integral del uso indebido de sustancias psicoactivas y de formación sexual. Promover la participación de los jóvenes en las instancias de decisión política municipal. Y adoptar mecanismos para apoyar la Gestión cultural de iniciativa juvenil.
- **Mujeres:** Garantizar el desarrollo e implementación de la política “equidad y género” Donde se den enfoques procesos productivos y con ellos garantizar un mejoramiento de vida entorno al desarrollo de procesos integrales; es una tarea que se asume con la mayor responsabilidad.
- **Población en situación de desplazamiento.** Se promoverá en las instancias nacional y departamental por una mayor en la atención de la población desplazada, mediante la asignación de subsidios. Se implementará la política establecida en el documento Conpes 102 de 2006 y para los hogares de ingresos más bajos y serán vinculados a la Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema.
- **Seguridad Alimentaria:** Busca garantizar que la población colombiana, especialmente, la que se encuentra en situación de inseguridad alimentaria y nutricional, disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad. Nos corresponde implementar la política y gestionar recursos para atender las necesidades de la población Roncesvalles.

Las líneas de acción a implementar son: la promoción y práctica de la lactancia materna, la promoción y el fomento de una cultura de estilo de vida saludables y el seguimiento y vigilancia nutricional de los niños, niñas y adolescentes.

Esto se logra a través del desarrollo de Alianzas estratégicas, Participación Comunitaria, Información, Educación y Comunicación; y Seguimiento, Evaluación y Control.

2.6. Gobierno Seguro, moderno y Participativo

En la construcción de la democracia, la concertación, entendida como mecanismo por excelencia de intervención y transformación de conflictos, ha incorporado modernos estilos y contenidos en su acción pública. Debemos promover una política que ponga en el centro de su actividad a la gente, su participación e incidencia en la toma de decisiones de los asuntos públicos, en otras palabras, una política que posea un profundo sentido democrático.

Se liderará y consolidará una cultura de paz, de no violencia, de solidaridad y respeto integral a los derechos humanos con el reconocimiento de la diversidad de género, generacional, étnica y cultural en el marco de la equidad. Todos estos hechos generadores de violencia tienen un impacto muy superior y afectan la convivencia social que aquellos relacionados con el orden público. La política de convivencia es transversal a todos los ejes estratégicos, su promoción se puede adelantar a través de procesos educativos, sociales, económicos y de seguridad para el fortalecimiento de la sociedad civil y la recuperación de la gobernabilidad local.

Se tendrá la participación como la herramienta clave para que la descentralización aproxime el buen gobierno a las personas, y éstas se incorporen activamente al proceso de desarrollo de la nación, la región y la municipalidad. **Los Presupuestos Participativos, Las Juntas de Acción Comunal y las Veedurías ciudadanas** son herramientas importante para intervenir en los procesos de ordenamiento del gasto, en consecuencia con las necesidades básicas de la población.

3. ESTRATEGIAS DEL EJE SOCIAL

1. Articular a través de los Consejos Municipales de Política Social las políticas "Totoya" y los programas de acceso y permanencia a servicios sociales, de atención inmediata a población en situación de crisis, de creación de capital humano, de protección especial a población en alto riesgo social. Con el fin de lograr la integralidad y lograr un impacto social en cada una de las poblaciones objeto.
2. Las acciones de emergencia social tendrán una perspectiva de sostenibilidad que garantice la seguridad alimentaria a través de la adecuada y oportuna producción, provisión, almacenamiento, comercialización, distribución y acceso a los alimentos, mediante el fomento de cadenas de abastecimiento y la construcción efectiva de alianzas con el sector rural y las organizaciones.
3. Mejorar la salud de la población teniendo como prioridad la optimización en la prestación de los servicios a los usuarios, fortalecimiento en los programas de Salud Pública y funcionamiento de redes para la prestación de servicios de salud y Fortaleciendo los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar.
4. Fortalecer programas educativos adscritos en las variables investigación, capacitación y extensión a la comunidad, que permitan incubar nuevos procesos productivos en busca de nuevas alternativas prácticas de aplicación, empleo y desarrollo comunitario.
5. Compromiso, responsabilidad social y el arraigo por lo nuestro, con miras a la consolidación de una verdadera cultura e identidad ciudadana, en donde los valores de uso colectivo, como por ejemplo el respeto, la tolerancia la solidaridad y demás, sean ideales que guíen el comportamiento cotidiano de un ciudadano integral.
6. Garantía de acceso progresivo, permanencia y calidad en los servicios sociales. Las acciones públicas le darán prioridad a la universalización de la salud y la educación en la perspectiva no solo individual sino familiar y de comunidad, con un enfoque de equidad de género, intergeneracional e intercultural, que ofrezca oportunidades para todos y todas y en especial para erradicar el trabajo infantil, la explotación sexual y la violencia intrafamiliar.
7. Apropiación del municipio como entorno cultural, artístico y lúdico, y como escuela permanente de aprendizaje, reflexión y socialización que apunta a aumentar el

conocimiento y el disfrute de ésta por parte de sus habitantes mediante el acceso a las distintas manifestaciones culturales y recreativas, para ello se generaran mecanismo que faciliten el desarrollo y la participación en las mismas.

8. Fortalecimiento de los espacios locales de deliberación que reconozca la diversidad étnica, de género, cultural y generacional y promuevan el acceso ciudadano a una información pertinente. Desarrollo de la Escuela de Participación y Gestión social en el municipio, que genere procesos pedagógicos y susciten la organización ciudadana y comunitaria para la participación y la convivencia.
9. La política de convivencia es transversal a todos los ejes estratégicos, su promoción se puede adelantar a través de procesos educativos, sociales, económicos y de seguridad para el fortalecimiento de la sociedad civil y la recuperación de la gobernabilidad local.

4. PROGRAMAS DEL EJE SOCIAL

4.1 EDUCACIÓN

Calidad Educativa

Mejorar la calidad educativa en los niveles básicos y medios se diseñaran proyectos educativos institucionales, con la participación de la comunidad se apoyará la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras que promuevan el desarrollo institucional y el afianzamiento de competencias básicas en los estudiantes, las cuales deben ser congruentes con los niveles de exigencia.

Subprogramas:

- Fomento a la Cultura Ciudadana con respecto a la corresponsabilidad en educación, calidad educativa y promoción para mitigar la deserción escolar.
- Reducir la tasa de analfabetismo en el municipio mediante la focalización de la población, motivación y aplicabilidad de destrezas, aprovechando el talento humano de estudiantes de media (10º y 11º).
- Apoyar el bachillerato por ciclos para las mujeres madres que por su situación socioeconómica y por su ocupación dentro del núcleo familiar no le permite acceder a la educación formal.

Ampliación de cobertura.

Dirigida especialmente a la población más vulnerable, buscando mayor equidad en la prestación del servicio, lo que se complementará con el mejoramiento de las plantas físicas, dotación de elementos pedagógicos y nombramiento de docentes.

Subprogramas:

- Dar continuidad a proyectos que permitan la permanencia de los estudiantes en la escuela, como transporte escolar, sostenimiento de alimentación escolar, suministro de kits escolares a estudiantes de niveles 1 y 2 del Sisben y suministro de uniformes escolares a estudiantes que ingresen por primera vez al sistema educativo.
- Lograr la cobertura en Internet banda ancha a todas las instituciones de Educación Pública.
- Dotación del aula para niños especiales y gestionar el nombramiento de la docente para éste programa.

- Construcción, mantenimiento y dotación de los establecimientos educativos, al igual que sus escenarios deportivos.

4.2. CULTURA: HERRAMIENTA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN.

La cultura está contemplada como una herramienta para el Desarrollo y la integración municipal y regional, pues a través de ella se fortalecen los valores se construye la convivencia ciudadana y se logra la integración de los pueblos para garantizar la cohesión social permitiendo desarrollar lazos de confianza que posibilitan el funcionamiento de las sociedades.

Subprogramas:

- Virtual Red de Bibliotecas: Dotación Biblioteca Municipal (Plan Nacional de lectura y Bibliotecas PNLB)
- Dotación-material didáctico, pupitres, tableros, e infraestructura de cultura
- Fortalecer a nivel Municipal, regional y nacional el programa de festival loro orejiamarillo y palma de Cera como símbolos naturales del municipio
- Fortalecimiento del Programa de música y escuela artística en las instituciones educativas (Ronces-Sta. Elena y Dinamarca) incluyendo cedes.
- Apoyar y participar activamente con el consejo de cultura municipal promoviendo nuestros valores y costumbres con la celebración de los eventos y festividades anuales del municipio
- Apoyar y continuar fortaleciendo la banda municipal, la tradicional y la marcial.(Instrumentos-capacitación)

4.3. RECREACIÓN Y DEPORTE PARA TODAS Y TODOS.

El deporte y la recreación como medio importante para mejorar la calidad de vida de los Roncesvallunos. Formar, facilitar y educar a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes (hombres y mujeres) del municipio para que utilicen los escenarios deportivos y estos se conviertan en la escuela para su fundamentación.

Subprogramas:

- En coordinación con los centros educativos y las Juntas de las Acción Comunal programar y cumplir el programa anual de actividades deportivas: como los juegos escolares, intercolegiales, departamentales. A si como los festivales escolares para niños/ y niñas.
- Gestionar recursos para la cofinanciación de la remodelación, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos pendientes, incluyendo el encerramiento del polideportivo principal del casco urbano.
- Desarrollar actividades con los adultos mayores y personas discapacitadas, fomentando la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, a través de charlas recreativas, juegos de salón, caminatas etc.
- Apoyar los eventos deportivos para adultos trabajando con los juegos campesinos, campeonatos masculinos y femeninos en categorías libres, en fútbol de salón, baloncesto, ajedrez, ciclismo, atletismo y fútbol. (Aproximadamente 700 personas).
- Gestionar ante Indeportes, Col deportes, la gobernación y entes respectivos los recursos para el fortalecimiento deportivo y recreativo del municipio.

- Entendiendo la situación que por política nacional nos redujeron a partir del 2008 el presupuesto tanto en cultura como en deporte, nos ajustaremos a un plan de programación y cumplimiento de eventos que nos garanticen la integración de las comunidades y participemos en eventos deportivos que promuevan además del esparcimiento y la recreación, también generen la competitividad, el alto rendimiento y el sano esparcimiento.
- Elaboraremos un plan que de cumplimiento a la integración de las comunidades a través del deporte, generando esparcimiento, competitividad, alto rendimiento y sano esparcimiento.
- Propenderemos y gestionaremos recursos a partir del 2008 para lograr la capacitación y participación del coordinador de deportes en todas las actividades deportivas que maneja Indeportes Tolima en el segundo y tercer trimestre.

4.4. SALUD

Acceso a la Seguridad Social

El objetivo principal es ampliar la cobertura en el desarrollo de la política de salud. Identificando y priorizando la población afiliada, con el fin de definir el número de personas que realmente deben ser beneficiarios del sistema. Gestión del acceso de la población de RONCESVALLES para acceder a los servicios de salud (vinculados- régimen subsidiado, régimen contributivo).

Se busca a través de la financiación el aseguramiento con cobertura universal en los Niveles I, II y III de Sisben y actualización de la base de datos de los niños, niñas, adolescentes, madres gestantes, adultos, adultos mayores (hombres y mujeres), entre otros, que cumplan con los requisitos para la afiliación al sistema, acompañadas de la modernización del sistema de monitoreo y control, la organización y operativización del sistema de seguridad social en salud exige que todos los actores que lo integran en todos los niveles trabajen en forma organizada.

Subprogramas:

- Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado de los Niveles I, II de Sisben.
- Dar continuidad progresiva al 100% de beneficiarios afiliados al régimen subsidiado
- Determinar indicadores de evasión y elusión en el Municipio
- Realizar jornadas de sensibilización sobre la obligación de empleadores y trabajadores dependientes de hacer parte del régimen contributivo
- PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD – OFERTA
- Llevar la atención en servicios de salud a los núcleos territoriales del Municipio
- Mejorar las unidades de atención en la IPS local -SALUD PÚBLICA
- Coberturas Plan Ampliado de Inmunizaciones en promedio del 97% PAI
- Inclusión de familias desplazadas en prácticas aceptadas para la salvaguarda de la SALUD PÚBLICA- DESPLAZADOS
- Articulación de los sectores en la implementación de la estrategia de Atención Integral de enfermedades Prevalentes en la Infancia. AIEPI – UAIRAC Y UROCS
- Ampliar la cobertura de atención en Promoción y Prevención en temas de Salud Sexual y Reproductiva (ecografías, control pre – natal).
- SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

- Desarrollar el Plan de Acción de Salud Mental garantizando por lo menos al 10% de población afectada atención integral.
- Implementar un programa de promoción integral en salud bucal, tamizaje visual, tamizaje auditivo, focalizado al 30% de la población vinculada.
- Caracterizar el 100% de la población en riesgo de adquirir enfermedades crónicas no transmisibles.
- Realizar actividades de promoción para el control de enfermedades transmitidas por vectores y roedores. Con el 30% de la población.
- Mantener en 0% la incidencia de tuberculosis y la lepra.
- Emergencias y Desastres en Salud
- Diseñar un plan de acción contingente para eventualidades de salud en el marco de Emergencias y Desastres
- Gestión para la Adquisición de un vehículo para prestación de servicios de salud en la parte rural

4.5. POBLACIÓN VULNERADA Y /O EN ALTOS GRADO DE VULNERABILIDAD

Inclusión social y restablecimiento de los derechos humanos de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, habitantes de la calle, familias en grave situación social de alto deterioro. Para esto es necesario garantizar el acceso a bienes públicos tales como educación, salud, y saneamiento básico, seguridad alimentaria, entre otros.

Subprogramas:

- **Implementar la Política Pública de Infancia y Adolescencia** en el municipio de Roncesvalles que debe ser orientada a lograr que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos como seres humanos. Para ello, la Ley establece 11 objetivos básicos que permiten que los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos.

De esta forma se identificaran las variables establecida en el Documento TOTOYA

Existencia: Todos vivos (que ninguno muera cuando puede evitarse), Ninguno sin familia, Ninguno desnutrido, Todos saludables.

Desarrollo: Todos con educación, Todos jugando, Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.

Ciudadanía: Todos registrados, Todos participando en los espacios sociales

Protección: Ninguno maltratado o abusado, Ninguno en una actividad perjudicial.

En la medida en que logremos estos objetivos ideales, el municipio será un mejor lugar para vivir en el presente y la generación que comienza podrá ser la base de una sociedad mejor.

- **Prevención y control de la violencia de género.** La violencia de género describe cualquier acto perjudicial realizado contra la voluntad de una persona y basado en diferencias adscritas al sexo o a la edad. Involucran, ya sea como víctimas -sobrevivientes o agresores, hombres y mujeres. Se desarrollarán acciones articuladas que con los sectores y las instituciones que tienen que ver con las problemáticas (violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, consumo de psicoactivos, entre otras).
- **Discapacidad.** Coordinar los procesos de formulación, concertación, implementación, seguimiento y evaluación de la política de discapacidad.

- **Adultos Mayores (Envejecimiento y vejez).** Coordinar los procesos de formulación, concertación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos que dignifiquen a esta población.
- **Avanza en el desarrollo de la política de la Mujer “Igual de oportunidades”**
- **Asesoría a proyectos productivos de Madres comunitarias y cabeza de familia.** El acceso a nuevos procesos de capacitación integral se presenta como ventaja comparativa de la educación por la gente. Lograr enfocar procesos productivos y con ellos garantizar un mejoramiento de vida es una tarea que se asume con la mayor responsabilidad.
- Se articularan los programas de seguridad alimentaria y nutricional con otras acciones prioritarias de salud pública y se promoverá el desarrollo del talento humano en las diferentes áreas de la seguridad alimentaria y nutricional.
- Proyectos de reactivación de la economía rural y/o diseño de modelos de desarrollo alternativo con énfasis en la seguridad alimentaria.
- Implementar programas operativos a través de redes de convivencia ciudadana, democracia y paz. Impulsar las redes de líderes afectivos de la comunidad.
- Gestionar apoyo para fortalecer e implementar las políticas nacionales dirigidas a tender a la población vulnerada: Esquema para hogares vulnerables: desplazados y en extrema pobreza. Se gestionará la implementación de la política establecida en el documento Conpes 102 de 2006 para los hogares de ingresos más bajos y serán vinculados a la Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema. Familias en acción y Desarrollo Rural. En el marco del programa Contra la Pobreza Extrema-PEP y la Red de Protección Social, se gestionará a nivel nacional recursos para el desarrollo de: Proyectos de vivienda de interés social rural y acciones en saneamiento básico, la implementación de acciones concretas para la seguridad alimentaria y nutricional.
- **Jóvenes en acción.** Se aunarán esfuerzos con el gobierno nacional para aplicar a los nuevos programas y escenarios de desarrollo integral, vinculando la educación formal con nuevas oportunidades laborales y técnicas empresariales. Se requieren fortalecer mecanismos de cohesión que articulen las diferentes entidades de enseñanza media y superior frente a oportunidades competitivas de mercado y desarrollo laboral.
- Lograr enfocar procesos productivos y con ellos garantizar un mejoramiento de vida a madres comunitarias y cabeza de familia, a través de la Capacitación integral, es una tarea que se asume con la mayor responsabilidad.
- A través de acciones prioritarias de salud pública y los programas de seguridad alimentaria y nutricional, se promoverá el desarrollo del talento humano en las diferentes áreas de la seguridad alimentaria y nutricional.
- Se articularan Proyectos de reactivación de la economía rural y/o diseño de modelos de desarrollo alternativo con énfasis en la seguridad alimentaria.
- El gobierno “Desarrollo social con equidad y participación” tiene como meta avanzar hacia el fortalecimiento de comunidades de base hacia nuevos procesos de progreso y bienestar; garantizando la participación en proyectos de gestión compartida.
- Promover el buen trato y prevenir el maltrato, abuso sexual, la explotación laboral e infantil.

4.6. GOBIERNO SEGURO, MODERNO Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA.

A parte de la violencia política, que surge como problema más visible, existen otros factores iguales o más importantes que enturbian la buena marcha de la sociedad y cuyos impactos apenas si se examinan cumpliendo misiones institucionales pero no atendiendo propósitos de política. Las riñas, los asaltos, los atracos, los robos y las venganzas personales afectan la convivencia social. Igual sucede con la violencia intrafamiliar, los accesos sexuales violentos, el maltrato a los niños y niñas y la explotación del trabajo infantil, el uso de drogas alucinógenas.

Para minimizar el impacto y las diferentes formas de violencia, se propende por garantizar la participación de los sectores destinatarios de las políticas y programas sociales, generando en las personas, las capacidades que les permitan jugar un rol activo en su desarrollo.

Subprogramas:

- Implementar programas operativos a través de redes de convivencia ciudadana, democracia y paz.
- Capacitación antes de conformación comunitaria en temas de Derechos Humanos y DIH
- Fortalecimiento del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Fortalecer la Comisaría de Familia
- Gestionar recursos para la habilitación de un centro de reclusión .

Fortalecer y promover la organización y participación activa de la sociedad civil en los asuntos de interés general; para ello, se dará capacitación, acompañamiento y seguimiento haciendo sostenibles los procesos. Además, se asume el compromiso de desarrollar plenamente todas las acciones para que la sociedad civil se empodere de ellas, y esto redunde en el fortalecimiento de la gobernabilidad.

La participación es el principio a través del cual se construye la democracia Colombiana es por ello que los desarrollos legislativos establecen mecanismos e instancias para la actuación política, ciudadana y comunitaria.

Subprogramas:

- Capacitar a las organizaciones de tipo comunitario en mecanismos de participación.
- Realizar dos (2) encuentros anuales de rendición de cuentas.
- Implementar la metodología diseñada para la elaboración de presupuesto participativo.

5. METAS DEL EJE SOCIAL

PROGRAMA/META	LINEA DE BASE	INDICADAOR	PERIODO DE LA MEDICIÓN
EDUCACION			
Calidad Educativa			

PROGRAMA/META	LINEA DE BASE	INDICADAOR	PERIODO DE LA MEDICIÓN
Formación y capacitación de al menos cinco (5) docentes para garantizar la implementación de metodologías alternativas de retención escolar.	No aplica	No. de docentes capacitados. % de población atendida	Anual
Reducir la deserción escolar en el municipio a un 10%	Deserción actual 13%	No. de programas implementados. % de disminución de la deserción niños, niñas, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres	Anual
Gestionar la vinculación del personal egresado a los niveles de educación superior. Al menos un 40%.	Disminuir el desempleo	Total alumnos vinculados (HOMBRES Y MUJERES)	Anual
Reducir la tasa de analfabetismo en el municipio a un 8.0%.	Tasa de Analfabetismo 10.3%	Programas implementados. % de la reducción e analfabetismo (H y M)	Anual
Apoyo económico y logístico al menos dos (2) programas de bachillerato por ciclos para personas que por su situación socioeconómica y por su ocupación dentro del núcleo familiar no le permite acceder a la educación formal.	30 mujeres y 15 jóvenes	Programas funcionando. % de Mujeres % de Hombres por programa.	Anual
Gestionar el apoyo para la realización de los estudios de viabilidad de cambio de modalidad de al menos una (1) institución educativa.	Modalidad académica	No. de instituciones con nueva modalidad	Anual
Gestionar los recursos para la compra de 5.0 Has. De terreno para la implementación de la Granja Integral (auto sostenible) en el Centro educativo de Dinamarca.	297 población matriculada: 126 mujeres y 171 hombres	No. De alumnos beneficiados, hombres y mujeres	Anual
Ampliación de Cobertura en educación			
Aumentar la cobertura a un 5% de la población en edad escolar al sistema educativo (Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media).	Cobertura actual 80%	% de población cubierta en cada uno de los niveles, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Anual
Apoyo a la permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes matriculados con: Kit escolar a todos los niños, niñas y jóvenes del nivel 1 y 2 del SISBEN.	Total beneficiados 1.570	No. de de niños y niñas, adolescentes y jóvenes (H y M) beneficiados.	Anual

PROGRAMA/META	LINEA DE BASE	INDICADAOR	PERIODO DE LA MEDICIÓN
Aumentar la cobertura de alimentación escolar al 90% de los alumnos de Pre-Escolar a 5° de primaria y de acuerdo a la priorización de la vulnerabilidad a los de básica secundaria y media.	1400	No. Niños, niñas, adolescentes y Jóvenes (H y M) beneficiados.	Anual
Sostener el subsidio de transporte escolar para los estudiantes de Básica Secundaria y Media.	250	No. Total beneficiados cobertura (niños, niñas, jóvenes (H y M).	Anual
Suministrar uniforme a escolar a los estudiantes que ingresen por primera vez al sistema educativo, del nivel 1 y 2 Sisben y población desplazada.	150	No. Niños, niñas, adolescentes y Jóvenes (H y M) beneficiados.	Anual
Apoyar la vinculación del SENA, Instituciones Técnicas y Tecnológicas, así mismo de la Universidad, consolidando con esta última como mínimo un (1) programa por año.	No. De alumnos a cubrir 50	No. programas técnicos No. De beneficiarios (H y M)	Anual
Lograr la cobertura en Internet satelital en todas las instituciones de Educación Publicas del Municipio.	Sedes principales con Internet 3	No. de nuevas Instituciones beneficiadas con Internet. % de niños, niñas, adolescente, jóvenes (H y M) beneficiados.	Anual
Aplicar en forma permanente la metodología pruebas Saber en el proceso de evaluación. E implementar el Pre-ICFES a partir del grado 8°.	No aplica	% Mejorado (resultados de pruebas del Saber y pruebas ICFES). (h y M)	Anual
Gestión para la construcción Mejoramiento, mantenimiento y dotación de los establecimientos educativos del sector. (70%)	25 sedes	Total de establecimientos educativos mejorados y /o dotados.	Anual
Mejoramiento, mantenimiento y /o Construcción de escenarios deportivos en establecimientos educativos del sector rurales (6)	19	No. De escenarios nuevos No. de escenarios dotados. % de población beneficiada.	Anual
Crear las escuelas de padres en el 100% de las Instituciones educativas participativas en la formulación de los P.E.I.	No aplica	No. Escuelas creadas. Total Población beneficiada. % de padres (H y M)	Anual
CULTURA			
Red virtual de Bibliotecas: Dotación Biblioteca Municipal (Plan Nacional de lectura y Bibliotecas PNLB) Una (1).Dotación-material didáctico, pupitres, tableros, e infraestructura de cultura	No aplica	No. Personas beneficiadas (niños, niñas, adolescentes, jóvenes (H y M). Tipo de material didáctico, No. pupitres e infraestructura	Anual

PROGRAMA/META	LINEA DE BASE	INDICADAOR	PERIODO DE LA MEDICIÓN
		mejorada.	
Fortalecimiento del Programa de música y escuela artística en las 3 instituciones educativas (Ronces-Sta. Elena y Dinamarca) incluyendo sedes.	No aplica	No. de beneficiarios (niños y niñas, adolescentes, jóvenes (H y M)	Anual
Apoyar y participar activamente con el consejo de cultura municipal promoviendo nuestros valores y costumbres con la celebración de los eventos y festividades anuales del municipio	No aplica	N. eventos por año y % de participación de la comunidad. % de jóvenes. Adolescentes y adultos (H y M)	Anual
Apoyar y continuar fortaleciendo la banda municipal, la tradicional y la marcial.(Instrumentos-capacitación)	Una inactiva	No. instrumentos nuevos y % jóvenes capacitados y participando (hombres y mujeres).	Anual
Discapacidad. Beneficiar al 80% de personas discapacitadas con actividades de educación, salud, deporte, recreación y procesos productivos.	No aplica	% de niños, niñas, adolescentes, jóvenes (H y M) beneficiados.	Anual
DEPORTE Y RECREACIÓN			
Realizar actividades de tiempo libre, como charlas recreativas, juegos de salón, caminatas etc. (Aproximadamente 300 personas).	No aplica	No. de adultos mayores, hombres y mujeres participando por cada una de las actividades	Anual
Realizar las actividades deportivas: Implementando las escuelas deportivas, los juegos escolares, intercolegiales, departamentales. A si como los festivales escolares para niños/as, adolescentes, jóvenes.	2	No. de modalidades deportivas. % niños, niñas, adolescentes, jóvenes (H y M), participando en cada una de las actividades realizadas	Anual
Apoyar los eventos deportivos para adultos trabajando con los juegos campesinos, campeonatos masculinos y femeninos en categorías libres, en fútbol de salón, baloncesto, ajedrez, ciclismo, atletismo y fútbol. (Aproximadamente 700 personas).	No aplica	No. de modalidades deportivas. % niños, niñas, adolescentes, jóvenes (H y M), participando en cada una de las actividades realizadas	Anual
Elaborar un plan (1) de acción que de cumplimiento a la integración de las comunidades a través del deporte, generando esparcimiento,	No aplica	Plan formulado y ejecutado. % de población participando (niños, niñas,	Anual

PROGRAMA/META	LINEA DE BASE	INDICADAOR	PERIODO DE LA MEDICIÓN
competitividad, alto rendimiento y sano esparcimiento.		adolescentes, jóvenes, adultos (H y M). I	
Salud – Seguridad Social			
Ampliar en 1.500 cupos la cobertura del régimen subsidiado de los Niveles I, II de Sisben.	Base actual 4.051 beneficiarios	No. de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores (hombres y Mujeres) cubiertos	Anual
Dar continuidad progresiva al 100% de beneficiarios afiliados al régimen subsidiado	No aplica	Total afiliados No. de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores (hombres y Mujeres) atendidos	Anual
Determinar indicadores de evasión y elusión en el Municipio	No aplica	Indicadores de evasión y elusión calculados	Anual
Realizar 5 jornadas de sensibilización sobre la obligación de empleadores y trabajadores dependientes de hacer parte del régimen contributivo	No Aplica	No. De jornadas realizadas. No. De participantes	Anual
Prestación de Servicios de Salud – Oferta			
Llevar la atención en servicios de salud a 5 núcleos territoriales del Municipio	5 existentes	No. de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores (hombres y Mujeres) atendidos	Anual
Mejoramiento de dos (2) las unidades de atención en la IPS local	No Aplica	No. De Unidades de Atención mejoradas	Anual
Salud pública			
Acciones de Promoción en Salud (Salud Sexual y Reproductiva - Seguridad Alimentaria, Salud Mental, Salud oral - PAI)	89.3%	% niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores (h y M) beneficiados con cada programa adelantado.	Anual
Inclusión de familias desplazadas en prácticas aceptadas para la salvaguarda de la SALUD PUBLICA. A población en situación de desplazamiento.	15 familias	No. de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores (hombres y Mujeres) atendidos No.familias desplazadas	Anual

PROGRAMA/META	LINEA DE BASE	INDICADAOR	PERIODO DE LA MEDICIÓN
Articulación de tres (3) sectores en la implementación de la estrategia de Atención Integral de enfermedades Prevalentes en la Infancia. AIEPI – UAIRAC Y UROCS	No aplica	No. De niños, y niñas atendidos En cada uno de estos sectores.	Mensual
Atender el 100% de las unidades Productivas de Familias rurales en desarrollo (SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL)	Unidades productivas 15	No. De familias con Unidades productivas atendidas (No. de niños, niñas adolescentes, jóvenes, hombres, mujeres por edades.	Anual
Desarrollar el Plan de Acción de Salud Mental garantizando por lo menos al 10% de población afectada atención integral.	Sin Registro	% de población afectada atendida beneficiados. No. de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores (hombres y Mujeres) atendidos Total familias desplazadas involucradas	Anual
Implementar un programa de promoción integral en salud bucal, tamizaje visual, tamizaje auditivo, focalizado al 30% de la población vinculada. SALUD ORAL	Sin registro	No. de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores (hombres y Mujeres) atendidos por cada actividad realizada.	Anual
Caracterizar el 100% de la población en riesgo de adquirir enfermedades crónicas no transmisibles. ENF. CRONICAS NO TRANSMISIBLES	80%	% población Caracterizada (niños, jóvenes, adolescentes, adultos, adultos mayores	Anual
Realizar actividades de promoción y prevención en ECNT	5%	% de población involucrada en actividades 8 hombres y mujeres)	Anual
Emergencias y Desastres en Salud			
Diseñar un plan de acción contingente para eventualidades de salud en el marco de Emergencias y Desastres	No aplica	Plan de Acción diseñado	Anual
POBLACIÓN EN ALTO RIESGO DE VULNERABILIDAD Y / VULNERADA			
Garantizar el desarrollo de la política publica establecidas en el marco de la Ley de Familia, Infancia y la adolescencia:	No aplica	No. De programas adelantados. No. de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores (hombres y Mujeres) atendidos.	Anual

PROGRAMA/META	LINEA DE BASE	INDICADAOR	PERIODO DE LA MEDICIÓN
Implementar la política municipal de Infancia y adolescencia "Totoya" (teniendo en cuenta los derechos: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección).	No aplica	% de avances de la política, en el marco de los derechos: desarrollo, ciudadanía y protección). % niños, niñas, adolescentes, jóvenes (H y M).	Anual
Fortalecer el programa de registro y seguimiento de eventos de violencia intrafamiliar.	No aplica	No. de registro de denuncia de violencia. detallar los casos y No. de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores (H y M)	Anual
Realización de dos (2) campañas por año de registro civil y tarjeta de identidad; articulada con Jornadas de Salud	No aplica	No, de Jornadas de Registro realizadas. No. de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, (hombres y Mujeres) registrados	Anual
Implementación del programa "Red Juntos" para la atención de la población en pobreza extrema en 500 familias.	No aplica	No. de familias atendidas: No. de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores (hombres y Mujeres) atendidos Total familias desplazadas involucradas	
Discapacidad. Beneficiar al 80% de personas discapacitadas con actividades de educación, salud, deporte, recreación y procesos productivos.	No. hombres y mujeres	%Población No. de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores (hombres y Mujeres) atendidos beneficiada con las diferentes actividades	Anual
Adulto Mayor. Desarrollar actividades para el desarrollo de la política del Adulto Mayor que permita la inclusión social y el restablecimiento de los derechos del 70 Adultos Mayores.	56% de adultos asistidos (hombre y mujeres)	% de adultos mayores beneficiado (hombres y mujeres). No. de programas implementados	Anual
Generar una base de datos para hacer seguimiento a indicadores de atención a la población sujeta a la restitución de derechos.	No Aplica	Base de datos construida y funcionando. Niños, niñas. Adolescentes, jóvenes (H y M), jefes cabeza de hogar (h y M). Adultos mayores (h y M).	Anual
Implementar la política de la Mujer "Igualdad de oportunidades"	No aplica	% de mujeres organizadas, % de mujeres con proyectos productivos, participando en instancias o espacios de gobierno.	Anual

PROGRAMA/META	LINEA DE BASE	INDICADAOR	PERIODO DE LA MEDICIÓN
GOBIERNO SEGURO, MODERNO Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA.			
Implementar programas operativos a través de redes de convivencia ciudadana, democracia y paz. Red de Líderes afectivos.	No aplica	No. de programas, No. de redes de derechos humanos, líderes afectivos funcionando. No. de jóvenes, mujeres y hombres, adultos y adultos mayores participando.	Anual
Capacitación 30 organizaciones, JAC, de conformación comunitaria en temas de Derechos Humanos y DIH	No aplica	No. De Organizaciones Capacitadas y personas involucradas (por edades)	Anual
Fortalecimiento del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	No aplica	No. De sistemas de información definidos y funcionando	Anual
Capacitar el 50% de organizaciones de tipo comunitario en mecanismos de participación (JAC, Consejos de Juventud, etc).	Sin Registros	No. de organizaciones comunales y comunitarias beneficiadas (hombres y mujeres) por edades. No, de jóvenes participando	Anual
Realizar dos (2) encuentros anuales de rendición de cuentas	Actualmente se realiza uno (1)	No. de encuentros anuales de rendición de cuentas.	Anual
Fortalecer la Comisaría de Familia	Creada	Funcionando, fortalecida No. de casos atendidos.	Anual
Implementar la metodología diseñada para la elaboración de presupuesto participativo	No aplica	No. De ejercicios anuales para la elaboración de presupuestos participativos	Anual
Gestionar recursos para la habilitación de un centro de reclusión.	No aplica	Habilitación de la cárcel. No. de casos atendidos.	Anual

CAPITULO 2º.
EJE ECONOMICO

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 "Estado Comunitario: Desarrollo para Todos" tiene como Objetivos Consolidar un crecimiento económico elevado, para generar empleo y distribuir sus beneficios a todos los colombianos. Además, hace énfasis en reducción de la pobreza, equidad, competitividad, desarrollo sostenible, profundización de la descentralización y fortalecimiento de la democracia.

De igual forma, para el año 2019 Colombia⁴ Colombia deberá contar con una estructura productiva que incorpore y aproveche plenamente –además del capital y el trabajo– recursos como la tierra, los mares, la biodiversidad, el paisaje y la localización geográfica. Para hacer esto posible, el país deberá estar integrado al mundo, pues el mercado interno es demasiado pequeño para absorber el potencial de producción agropecuaria, minera, manufacturera, de servicios y de talento humano.

En este orden de ideas, las políticas de desarrollo productivo del departamento del Tolima, están enmarcadas principalmente en el Eje Estratégico² Economía - Competitividad, donde se establece como política pública aunar esfuerzos entre los sectores público, privado y comunitario, para alcanzar niveles de crecimiento y productividad económica que permitan al Tolima participar más activamente en los mercados internacionales y en el mercado doméstico, generar más riqueza, renta y distribución con equidad, solidaridad y justicia social.

La Visión 2025 percibe al Tolima "como el vórtice agroindustrial, con principios instalados en el desarrollo sostenible y centrado en las personas e instalado en su real dimensión entre lo rural y lo urbano". Estos principios habrán favorecido el crecimiento económico, para minimizar la pobreza material y de espíritu, y privilegiar la equidad, como resultado del ejercicio de una ciudadanía autónoma, solidaria, y gestora de futuros posibles".

El Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Roncesvalles al año 2010, lo visiona como una sociedad moderna involucrada en la nueva era de la de la globalización, la tecnología y el conocimiento, con buen posicionamiento en los mercados nacionales de la agroindustria y el turismo, con infraestructura y logística suficiente para desarrollar un comercio regional, nacional e internacional.

Enmarcados en estas directrices y teniendo en cuenta las ventajas comparativas que en materia de reserva hídrica, de flora y fauna posee la región; el eje económico del "Desarrollo social con equidad y participación" tiene como misión la de preparar, educar y empoderar a la comunidad de Roncesvalles, a través de un modelo administrativo municipal y un sector educativo renovados y acordes con los nuevos retos y exigencias, desarrollando programas tendientes a la construcción de procesos de gestión y de acciones encaminadas a propiciar la implementación de las apuestas productivas como la agroindustria (cadenas ganado bovino -leche y sus derivados), las fruta y hortalizas, la apuesta de productos del agua dulce-especialmente la producción y comercialización de la trucha) y el impulso a la apuesta turística, reforestación con maderas finas, entre otras.

1. OBJETIVO DEL EJE ECONÓMICO.

Aprovechar la vocación y los recursos agropecuarios y ambientales del municipio para hacerlos competitivos y explotarlos eficientemente, convirtiéndola municipio en un importante centro regional agroindustrial donde su principal renglón agropecuario

⁴ Planeación Nacional. Visión Colombia 2019

(ganadería-leche), frutales y hortalizas, pesca, será gran generador de riqueza, y crecimiento armónico con el medio ambiente.

2. POLÍTICAS DEL EJE ECONÓMICO

2.1 Integración Regional

Se trata de aprovechar las ventajas comparativas de la región para avanzar en la consolidación de un polo de desarrollo económico en el sur occidente del departamento del Tolima. A través de un trabajo mancomunado con los municipios vecinos y con la participación de las organizaciones gremiales, sector privado e instituciones públicas superar toda la problemática de pérdidas económicas y de estancamiento del desarrollo, logrando para el municipio de Roncesvalles su integración y conectividad con las zonas geográficas circunvecinas con las cuales mantiene relaciones funcionales importantes, como lo son los municipios de San Antonio, Ortega, Rovira y los departamentos del Valle y Quindío, dada su posición limítrofe.

- Trabajar con la comunidad el concepto de "Construcción de Región", entendido como el espacio geográfico que sin ser impuesto, es la resultante de la sumatoria de expresiones populares complejas y diferentes.
- Apoyar el crecimiento y desarrollo de una economía globalizada, donde los inversionistas escogen los mejores puntos del mercado, para desarrollar estratégicamente sus negocios.
- Facilitar el fortalecimiento vial y de infraestructura de servicios del municipio en aras de alcanzar una mayor jerarquía urbana dentro de la región.
- Liderar una integración intermunicipal en procura de gestionar los recursos y los proyectos productivos y de servicios que sean de beneficio común.
- Fortalecer diferentes formas de participación ciudadana, como mecanismos medidores de la gestión pública y del crecimiento de la ciudadanía.

2.2. Mejorar la productividad para generar empleo

El gobierno liderara procesos para mejorar la productividad aprovechando la posición geográfica de municipio, su variedad de climas y su riqueza hídrica, agropecuaria y nativa, para desarrollar la agroindustria y el turismo, sectores éstos, que se consolidan como apuestas productivas del departamento del Tolima y que coinciden con la visión del municipio de Roncesvalles, la que fue construida en el Esquema de Ordenamiento Territorial. Lo anterior, facilitará atraer inversión que genere trabajo, estableciendo dinámicas intersectoriales en donde Estado, mercado y sociedad construyan mancomunadamente una economía dinámica que permita la consolidación de la región.

2.3 El Campo como alternativa de desarrollo

Bajo los lineamientos de crecimiento propuestos hacia 2019⁵ y a partir de las potencialidades de Colombia, en esta sección se propone un programa para aprovechar

⁵ Planeación Nacional. Visión Colombia.

las ventajas comparativas con que cuenta el campo colombiano, a través de procesos de agregación de valor y del desarrollo de formas de producción más competitivas. Esto permitirá avanzar hacia una agricultura más eficiente, equitativa y sostenible, con mayores posibilidades de acceder exitosamente a los mercados internacionales y, de esta manera, capaz de mejorar el bienestar de la población, generar nuevas oportunidades para la ocupación lícita del territorio y contribuir a la consolidación de la Seguridad del país.

Es la tarea del gobierno municipal gestionar el apoyo necesario para consolidar procesos que le permitan al municipio avanzar en la tecnificación del sector agropecuario con el fin de agregar valor a la producción de frutas, de carne de doble propósito, fortalecer la cadena de la leche y sus derivados, entre otros. Esto redundará en nuevas fuentes de empleo e ingresos para la población rural de igual forma se obtienen productos nuevos y sofisticados, para ofrecer a los mercados nacionales e internacionales.

2.4. Competitividad

Una región competitiva es aquella que ofrece a los inversionistas las condiciones necesarias para realizar inversión, establecerse y quedarse a vivir allí. Pero para poder serlo requiere tener como base una población educada, capaz de investigación, innovación y desarrollar proceso de valor agregado para lograr una transformación productiva. Estar socialmente organizados, ser productivos, creativos capaz de asociarse e impulsar procesos de formación del talento humano, de emprendimiento, y consolidación de cadenas.

La Administración Municipal adelantará las gestiones que correspondan para lograr coberturas superiores al 90% en materia de Telecomunicaciones.

2.5 Ambiente amable y sustentable.

La construcción colectiva del equilibrio entre el sistema ambiental y los procesos de uso y aprovechamiento de los recursos es una condición fundamental para preservar la estructura ecológica ambiental del municipio. Ssalvaguardar la capacidad productiva de los ecosistemas, manteniendo de esta manera la producción continua y la adecuada calidad de las fuentes de agua dulce, recursos pesqueros, vegetales y faunísticos, es tarea fundamental del gobierno "Desarrollo social con equidad y participación"

De igual manera, el Hábitat, asociado a los espacios donde transcurre la vida, será el referente de identidad para las comunidades y un criterio rector de la acción pública, afín de elevar la calidad de vida mediante el mejoramiento de las condiciones de las viviendas, disponibilidad, accesibilidad física y económica a los servicios públicos, dando prioridad a las zonas en condiciones de mayor pobreza y vulnerabilidad.

3. ESTRATEGIAS DEL EJE ECONÓMICO QUE GENERE BIENESTAR

- Incentivando la participación comunitaria: Trabajar con la comunidad el concepto de "Construcción de Región", entendido como el espacio geográfico que sin ser impuesto, es la resultante de la sumatoria de expresiones populares complejas y diferentes, que redundan en la consolidación de esfuerzos mancomunados y en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- Reactivación de la actividad agropecuaria mediante la adopción de nuevas tecnologías, que favorezcan el desarrollo de la agroindustria, aprovechando la coyuntura de las políticas nacionales de apoyo a la industria y al comercio exterior. Para ello es necesario incentivar la creación de formas diferentes de asociación y agremiación de la comunidad que beneficien el desarrollo de los eslabones de las

cadenas productivas; apoyándolos con créditos, en la formación para la investigación y capacitación, mejorar los procesos de comercialización y mercadeo utilizados por los campesinos productores, a fin de obtener mejores beneficios económicos y evitar las pérdidas de manejo post-cosecha.

- Aprovechando las ventajas comparativas del municipio en materia de paisaje natural, especies de flora y fauna únicas, orientadas hacia el desarrollo de un ecoturismo que cuide y respete el patrimonio ambiental municipal- marca Roncesvalles.
- Gestionando el fortalecimiento vial y de infraestructura de servicios del municipio en aras de alcanzar una mayor jerarquía urbana dentro de la región, para hacerla mas atractiva y competitiva.
- Promoviendo estímulos, con criterios de inclusión, de las condiciones que potencien la capacidad y el talento de las personas a través de la formación para el trabajo, la generación de empleo mediante la inversión publica y las alianzas con el sector privado, las oportunidades para la generación de ingresos mediante formas asociativas, comunitarias solidarias, y la micro, la pequeña y mediana empresa.
- Fomentando el establecimiento de una cultura de emprendimiento y de iniciativas empresariales, mediante el apoyo a la implementación de proyectos productivos que contribuyan a generar trabajo en el municipio.
- Promover mecanismos para el desarrollo de iniciativas que permitan a la región ser competitiva y para ello se requiere estar acorde con temas que realmente generen procesos de cultura de emprendimiento, una educación por competencias, productividad laboral y empresarial, incorporación de tecnologías en la producción, la proyección hacia mercados nacionales e internacionales y de la localización de inversión privada y las instituciones económicas que crean confianza.

4. PROGRAMAS DEL EJE ECONÓMICO

4.1 REGIÓN INTEGRADA PARA EL DESARROLLO

- Consolidar las relaciones de funcionalidad sector urbano-rural con las veredas aledañas y las veredas más alejadas, así como el flujo que se presenta desde las veredas hasta Municipios de Chaparral, Rovira, San Antonio y Ortega, al igual que con los departamentos circunvecinos como el Valle y Quindío.
- Sub Programas:
- Gestionar a través de alianzas o acuerdos regionales para el desarrollo de proyectos regionales viales y de accesibilidad del municipio con los departamentos circunvecinos, el Valle, Quindío y Tolima. Que integren comercialmente a Roncesvalles con la transversal Bogotá-Buenaventura, por el municipio de Cajamarca.
- Proyectos viales municipales y veredales a fin de articularlo en forma completa, disminuyendo así los costos y tiempos de transporte de los productos, haciéndolos más competitivos para los mercados.
- Implementar procesos de concientización a la población productiva, mediante procesos permanentes de capacitación con las entidades, sobre el giro económico

mundial del nuevo milenio, donde ya no existen adversarios sino competidores y donde se produce para un mercado globalizado.

- Elaborar con la comunidad el concepto de "Construcción de Región", utilizando las expresiones autóctonas y/o populares, para lograr el espacio geográfico requerido.

4.2 INICIATIVAS PRODUCTIVAS

Se adelantaran acciones que generen valor agregado en todas las actividades a través de procesos asociativos y solidarios especialmente con Mypymes en cadenas cluster que atraigan inversión.

Subprogramas:

- Fomentar esquemas asociativos. Otro mecanismo que seria utilizado para facilitar la transferencia de tecnología y conocimiento es el fomento de los esquemas asociativos entre las mipymes y entre estas y las grandes empresas. Estos mecanismos de asociatividad permitirán además, que las empresas compartan activos, generen economías de escala y alcance, y logren mejorar su capacidad negociadora en el mercado.
- Estableciendo un amplio pacto social intersectorial: publico- privado-academia, que dinamice procesos de encadenamiento productivo y fomente la formación de economías de escala que permita reducir costos de producción.
- Generar una cultura ciudadana comercial donde se fomente la adquisición de bienes y servicios dentro del municipio generando una reactivación del comercio local.
- Acceder al fondo Emprender para crear y financiar empresas.

4.3. EL CAMPO. ALTERNATIVA DE DESARROLLO

No cabe duda que para el municipio de Roncesvalles la prioridad es el campo, es la alternativa real para frenar la crisis económica que enfrenta hoy nuestro territorio. En este sentido los gobiernos son consientes de que el fortalecimiento del sector agropecuario y en el otorgamiento de valor agregado a través de procesos de agroindustria, asociatividad campesina y comercialización efectiva de los productos.

Las Cadenas productivas son estrategias para mejorar la productividad y la competitividad especialmente en economías en donde predominan la micro, pequeña y mediana empresa.

Por esta razón el gobierno municipal debe estar acorde con los procesos que se lideran en el departamento en el reconocimiento de nuevos procesos de valor agregado a productos que hoy en día requiere el mercado internacional. La Agenda Interna para la productividad y competitividad del Departamento identifica tres sectores como apuestas productivas: Agroindustria (hortalizas y verduras, acuicultura, ganado bovino-carne-leche y lácteo, maderas finas, cafés especiales, biocombustibles Servicios (Turismo) y el Algodón Textil.

Subprogramas:

- Apoyo y fortalecimiento e impulso al Consejo Municipal de Desarrollo
- Fortalecimiento de los productores de frutales (tomate-lulo-mora) con proyectos de asociatividad, semillas y asistencia técnica
- Desarrollar y acompañar el PEGA 2019.
- Fortalecer y acompañar el funcionamiento de las organizaciones como apoyo estratégico al sector productivo solidario
- Apoyar, incentivar, gestionar y darle desarrollo al sector piscícola (truchas) como proyecto productivo, nutricional y competitivo en el sector agropecuario del municipio.
- Promoción de la Agroindustria. Capacitación a hombres, Mujeres y Jóvenes en proyectos de fami y microempresa campesina.
- Apoyo al repoblamiento bovino y mejoramiento genético en el municipio, capacitación a pequeños y medianos ganaderos.
- Apoyo a proyectos de adecuación de tierras mediante el impulso de mini distritos de riego.

4.4 AMBIENTE Y SISTEMAS ECOLÓGICOS.

Lograr mediante la conservación de los recursos naturales renovables el uso óptimo de estas áreas para satisfacer las necesidades de supervivencia del hombre y mejorar su calidad de vida, aportando bases para el desarrollo sostenido en Roncesvalles.

Subprogramas:

- Mantener a perpetuidad muestras suficientemente representativas del patrimonio natural de la nación, para asegurar la continuidad de los procesos evolutivos, el flujo genético, las migraciones de especies animales y para proteger la diversidad física y paisajística representativa del país.
- Incrementar la oferta de servicios ecológicos competitivos en los mercados nacionales e internacionales, previniendo y minimizando los impactos y riesgos a los seres humanos y al medio ambiente, garantizando la protección ambiental, el crecimiento económico, el bienestar social y la competitividad empresarial.

4.5 SERVICIOS PÚBLICOS

- Los servicios públicos prioridad dentro del programa de gobierno, para ello se establece desarrollar acciones que permitan mejorar la calidad del agua volviéndola apta para el consumo humano.
-
- Realizar campañas para que la ciudadanía adquiriera la cultura de la clasificación y manejo de los residuos sólidos.
- Construcción de sistemas de acueducto y / o mejoramiento de redes
- Realización y ejecución del Plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Gestionar programas de electrificación rural.

4.6 VIVIENDA

- Empezar gestiones y cofinanciar proyectos de vivienda nueva en la cabecera municipal y en el sector rural.
- Impulsar y cofinanciar proyectos de mejoramiento de vivienda en el sector rural.

4.7. VÍAS

- Para ser competitivos es necesario tener una infraestructura vial que permita la interconexión entre los centros productivos y la cabecera municipal y la cabecera municipal y el resto del departamento.
- Es prioridad para el Municipio de RONCESVALLES gestionar el mantenimiento y mejoramiento de la red vial departamental y mantener y consolidar la red vial municipal para la comunicación de la zona urbana-zona rural y con los municipios vecinos.

4.8 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

Subprogramas:

- Diseñar un plan de promoción, prevención y atención de desastres.
- Gestión para la construcción y dotación de del Cuerpo de Bombero voluntario

5. METAS DEL EJE ECONÓMICO

PROGRAMA/META	LINEA DE BASE	INDICADAOR	PERIODO DE LA MEDICIÓN
REGIÓN INTEGRADA PARA EL DESARROLLO			
Integración con enfoque regional en el Sector Productivo y de infraestructura vial	No aplica	No. de convenios desarrolladas como región que involucren los sectores	Anual
INICIATIVAS PRODUCTIVAS			
Desarrollar iniciativas productivas con 5 asociaciones de productores.	2 Asociaciones activas	No de Asociaciones involucradas, No. Jóvenes, adultos y mayores (hombres y mujeres)	Anual

PROGRAMA/META	LINEA DE BASE	INDICADAOR	PERIODO DE LA MEDICIÓN
		participando.	
Fortalecimiento de la cadena productiva de lácteos para hacerla competitiva.	No aplica	% de fortalecimiento de las empresas. No. familias beneficiadas (Hombres y mujeres)	Anual
Implementar alianzas estratégicas con el sector privado y la academia para desarrollar al menos dos (2) proyectos de línea productiva con jóvenes universitarios de la región.	No aplica	No. Proyectos apoyados. No. De jóvenes (H y M) vinculados a los proyectos.	Anual
Establecimiento de 2 senderos ecológicos como alternativa económica sostenible y sustentable	Sin Definición	No. de senderos establecidos. No hombres y mujeres trabajando (h y M).	Anual
EL CAMPO ALTERNATIVA DE DESARROLLO			
Fortalecimiento de los sistemas productivos en frutales (tomate-lulo-mora).	No aplica	% No. de proyectos, No. de familias beneficiadas. Cuantos H y M.	Anual
Gestionar el acompañamiento para la implementación del Plan Estratégico Ganadero 2019.	No aplica	Estrategias implementadas y desarrolladas	Anual
Apoyar, incentivar, gestionar y darle desarrollo al sector piscícola como proyecto productivo, para la seguridad alimentaria y comercial.	No aplica	No. De hombres y mujeres beneficiados	Anual
AMBIENTE Y SISTEMAS ECOLOGICOS			

PROGRAMA/META	LINEA DE BASE	INDICADAOR	PERIODO DE LA MEDICIÓN
Adquisición de predios en cuencas que surtan los acueductos urbanos y rurales. 60 Hectáreas.	30 Ha	No. de ha. adquiridas	Anual
Mantenimiento y sostenimiento de 100 Hectáreas de bosque protector- productor.	Hay 120 reforestadas	No. De Has. Reforestadas. % de jornales empleados.	Anual
Diseñar e implementar un plan estratégico para la protección y conservación de las áreas protegidas.	No aplica	Estrategias IEC aplicada	Anual
Diseñas e implementar un plan para la conservación y manejo de suelos.	No aplica	Plan implementado .	Anual
Gestionar la implementación del Plan Departamental de Producción mas limpia.	No aplica	Plan implementado	Anual
Fortalecer el Fondo Ambienta para la compra de predios en áreas estratégicas de conservación (art. 111 Ley 99/93).	No aplica	No. de predios comprados.	Anual
SANEAMIENTO BÁSICO			
Gestión para el diseño, construcción e implementación del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado	No aplica	Estudio realizado No. de familias beneficiadas. Cuantos hombres y mujeres.	Anual
Identificación de requerimiento de construcción de unidades de saneamiento básico rural	No aplica	No. De unidades de saneamiento básico que se requiere construir	Anual
Gestionar el diseño y construcción de dos (2) plantas de tratamiento y urbana e aguas residuales zona rural.	1.795 usuarios	No. De plantas construidas. % de beneficiarios	Anual
Gestionar recursos para la modernización de la empresa prestadora de servicios de	Beneficia a	Planta modernizada	Anual

PROGRAMA/META	LINEA DE BASE	INDICADAOR	PERIODO DE LA MEDICIÓN
acueducto y alcantarillado.	1.795 usuarios		
Gestionar recursos para los estudios y diseños de acueductos rurales (5) y terminación de otros.	4.000 personas a beneficiar	Estudios realizados, Beneficiarios (niños, adolescentes, jóvenes)	Anual
Diseñar e implementar un plan de manejo de residuos sólidos en las áreas urbana y rural del municipio.	6.350 habitantes	% de población beneficiada.	Anual
VIVIENDA			
Desarrollar dos (2) programas de vivienda de interés social en el área urbana de RONCESVALLES (28%)	cobertura actual es del 62%	No. de viviendas construidas. No. de familias beneficiadas	Anual
Desarrollar 1 programa de vivienda nueva en el área rural.	No aplica	No. de viviendas construidas. No. de familias beneficiadas	Anual
Desarrollar 2 programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico rural.	No aplica	No. de viviendas construidas. No. de familias beneficiadas	Anual
VIAS – TRANSPORTE			
Mejoramiento y /o mantenimiento de al menos 250 Kms. de vías terciarias a través de alianzas estratégicas con INVIAS, Comité de Cafeteros y Gobernación del Tolima.	Total vías Municipal 250 Km.	% Kms. de vías mejoradas	Anual
Construcción de al menos 56 Km. de vías terciarias para mejorar la conectividad rural.	250 Km	% de Km de construidas.	Anual.
Gestionar la constitución de una empresa de transportes municipal	No Aplica	No. de empresa constituidas No. de transportadores	Anual

PROGRAMA/META	LINEA DE BASE	INDICADAOR	PERIODO DE LA MEDICIÓN
		inscritos	
Mejoramamiento y/o pavimentación de al menos 250 Mts. de vías de la red urbana.	No aplica	Mt. De vías pavimentadas	Anual
Mejoramamiento y/o pavimentación de 310 mt de vías en centros poblados del Municipio.	No Aplica	Mt de vías pavimentadas	Anual
Adquisición de maquinaria y vehículos (3), para el mantenimiento de vías del Municipio	No aplica	No. Vehículos y/o maquinaria adquiridos	Anual
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL			
Gestión para la elaboración e implementación del plan de cumplimiento para la planta de beneficio animal especial del municipio.	No aplica	% de cumplimiento del plan y otros indicadores.	Anual
Gestión para la modernización de la plaza de mercado.	No aplica	Costo \$ No. De beneficiarios	Anual
Mantenimiento de 5 áreas de espacio público y de interacción comunitaria	Ludoteca Coliseo de ferias Plaza de toros Cementerio	No. de áreas adecuadas	Anual
SERVICIOS PUBLICOS – ELECTRIFICACION RURAL			
Gestión para la medición, diseño, formulación, implementación y construcción de electrificación rural en Nueve (9) puntos y o parcelaciones.	15% población rural	No. De usuarios del servicio.	Anual
Gestionar el gas domiciliario para la cabecera municipal	No aplica	No de usuarios	Anual
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES			
Elaboración e implementación del Plan de Atención y Desastres	No aplica	Plan elaborado, plan implementado	Anual

TITULO IV

CAPITULO 1º.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. OBJETIVO

Se busca mejorar los procesos y procedimientos para modernizar la administración municipal, buscando esencialmente transparencia en la contratación y agilidad en la prestación de los servicios de bienestar y capacitación para los funcionarios. Entre otras cosas, es humanizar la gestión institucional para hacerla sostenible y eficaz, y poder garantizar la materialización y el respeto por los derechos humanos y demás, como fundamento para lograr una administración moderna y eficiente que redunde en el beneficio y bienestar de la ciudadanía

2. POLÍTICA

- Identificar y resolver problemas, tomar decisiones y definir prioridades, establecer reglas de juego compartidas, legitimar procesos y decisiones y reducir costos de transacción, para fortalecer la institucionalidad, y propiciar la integración social.
- Se brindará un mayor acercamiento transparente e incluyente de la Administración con toda la comunidad, prestando un servicio oportuno y adecuado a los ciudadanos y ciudadanas.
- Los programas y acciones de la Administración municipal se realizarán dentro del modelo de gestión efectivo, transparente y participativo que convoque todos los sectores de la sociedad.
- La gestión de los recursos públicos para promover el funcionamiento y la financiación del Plan de Desarrollo tendrá un manejo responsable en el cual prevalezcan la probidad y la sostenibilidad de los programas y proyectos, en el marco del Sistema de Presupuesto orientado a resultados, el cual facilita el control social.
- La información disponible, suficiente y veraz será un soporte fundamental para la toma de decisiones, rendición de cuentas y el control social.
- La comunicación será fundamental para la participación y el fortalecimiento de la institucionalidad y legitimidad de la administración.

3. ESTRATEGIAS

- Mejoramiento de servicio de atención a los ciudadanos y ciudadanas, con énfasis en los grupos más vulnerables.

- Desarrollo del sistema municipal de información.
- Promoción de la comunicación como base de la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.
- Desarrollo y aplicación de metodologías y herramientas que fortalezcan la rendición de cuentas, el control social, el seguimiento y la evaluación para garantizar una gestión pública efectiva y transparente.
- Fortalecimiento fiscal y financiero.

4. PROGRAMAS

- **MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Subprogramas:

- Aplicación del modelo estándar de control interno MECI
- Certificación en calidad de los que se desarrollan en la Entidad
- Optimización de sistemas de almacenamiento y procesamiento de datos los temas que son competencia de la Entidad.

- **FUNCIONARIOS PÚBLICOS – CALIDAD HUMANA Y PROFESIONAL**

- Un evento de capacitación de carácter individual y uno de carácter colectivo para el personal de la entidad.
- Publicidad de las acciones publicas
- Definir la estrategia de promoción de la marca RONCESVALLES, en el nivel local, Regional, Nacional e Internacional.
- Mantenimiento de espacios institucionales en la emisora comunitaria

- **EFICIENCIA FISCAL : INVERSIÓN SOCIAL**

- Cumplimiento del Indicador de desempeño fiscal por debajo del 62% en ICLD
- Implementar estrategias para mejorar el recaudo de Ingresos Propios
- Planificación Fiscal y Financiera Vs Resultados en la Gestión
- Planificación fiscal y financiera orientada a los resultados planteados para los sectores.
- Actualización del Marco de Mediano Plazo.

5. METAS – DESARROLLO INSTITUCIONAL.

PROGRAMA/META	LINEA DE BASE	INDICADOR	PERIODO DE LA MEDICIÓN
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA			
Aplicación del 100% de modelo estándar de control interno MECI	Implementado en un 5%	% de implementación del MECI	Anual
Certificación en calidad de dos (2) procesos de los que se desarrollan en la Entidad	No aplica	No. Procesos certificados en calidad.	Anual

PROGRAMA/META	LINEA DE BASE	INDICADOR	PERIODO DE LA MEDICIÓN
Optimización de sistemas de almacenamiento y procesamiento de datos en el 60% de los temas que son competencia de la Entidad.	Esta optimizado en el 20%	% de sistemas y procesa. de datos optimiza.	Anual
FUNCIONARIOS PÚBLICOS – CALIDAD HUMANA Y PROFESIONAL			
Un evento de capacitación de carácter individual y uno de carácter colectivo para el personal de la entidad.	No aplica	No. Participantes y No. de eventos de capacitación apoyados	Anual
Publicidad de las Acciones Publicas			
Definir estrategia de promoción de la marca RONCESVALLES, en el nivel local, Regional, Nacional e Internacional.	No aplica	Estrategia de imagen Municipio formulada	Anual
Mantenimiento de espacios institucionales en la emisora comunitaria	1	Programas o eventos publicitarios	Mensual
EFICIENCIA FISCAL : INVERSIÓN SOCIAL			
Cumplimiento del Indicador de desempeño fiscal por debajo del 62% en ICLD	67% Aproximado	% de ingresos corrientes de libre destinación – GF	Anual
Mejorar en un 20% el recaudo de Ingresos Propios	40% Aproximado	% de incremento en recaudos	Anual
PLANIFICACIÓN FISCAL Y FINANCIERA VS RESULTADOS EN LA GESTIÓN			
Planificación fiscal y financiera orientada a los resultados planteados para los sectores.	Seguimiento	% de ejecución de la inversión Vs resultados de los programas – Sub Programas y Proyectos	Anual
Actualización del Marco de Mediano Plazo.	No Aplica	Marco Fiscal de mediano Plazo actualizado.	Anual

CAPITULO 2º.
PROCESOS DE COORDINACION

ARTICULO 4o. Coordinación Interinstitucional y Local.

La ejecución del Plan de Desarrollo tendrá como mecanismo fundamental la estrategia de coordinación interinstitucional, sectorial y un alto componente de participación ciudadana; siendo el objetivo de Gestión Pública Humana, transversal a cada una de las acciones que se desarrollarán para garantizar la adecuada realización, seguimiento y evaluación del Plan.

La Planeación, participación e información y el fortalecimiento institucionales son propósitos que garantizarán el desarrollo de las acciones que se propone. Además, se definirán las instancias y se dará apoyo institucional para el desarrollo de los temas de familia, niñez, infancia y adolescencia, mujer y género, juventud, empleo e ingresos garantizando la transversalidad y la debida coordinación y articulación para el logro de las metas propuestas.

ARTICULO 5o. Mecanismos de Coordinación con otros niveles de gobierno.

El logro de los resultados del Plan dependen de la acción coordinada y concertada con las entidades del Municipio entre sí y de estas con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno y con otros actores sociales presentes en el territorio y con otros territorios del mundo, y con entidades multilaterales en el marco de los acuerdos de aplicación universal.

Así mismo, la Administración municipal fortalecerá los mecanismos de concertación existentes y promoverá la creación de aquellos que en ejercicio de su deber considere necesarios, con el fin de garantizar la armonía y articulación entre las acciones estratégica que tanto el Gobierno Nacional, Departamental, otros departamentos y sus municipio, las Corporaciones Autónomas Regionales, realicen en la región de igual manera lo hará con otros actores frente a las necesidades de desarrollar esquemas de sostenibilidad y corresponsabilidad en lo que se refiere al desarrollo integral de la región y del país.

Mecanismos e instrumentos para el seguimiento y evaluación del Plan: Cada una de las dependencias de la administración municipal aplicará los mecanismos e instrumentos, con el fin de realizar el seguimiento y evaluación a cada uno de los programas y/o proyectos ejecutados de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria de Planeación e Infraestructura

II PARTE

PLAN DE INVERSIONES

TITULO I

PLAN FINANCIERO

CAPITULO 1o.

ARTICULO 5o. DIAGNOSTICO

Ejecución de Ingresos 2004-2007

Se destaca en el comportamiento de los ingresos los siguientes aspectos: Los ingresos tributarios han tenido un comportamiento cíclico en las ultimas tres vigencias, principalmente por dos aspectos, primero la aplicación de incentivos a los contribuyentes acompañado de la gestión de cobro y segundo la disposición de contribuyentes a normalizar su deuda, acogiéndose a la norma de prescripción.

Cuadro No. 1

EJECUCION DE INGRESOS 2004-2007

(millones de \$)

CONCEPTO	2005	2006	2007	Variación %	
				05-06	06-07
Ingresos Corrientes	2.002,40	2.115,90	4.910,90	2.44%	136%
. Tributarios	158,5	106,6	146,1	-32%	37%
. No Tributarios	1.843,90	2.009,30	4.764,80	5,47%	137%
Fondos Especiales	1.213,60	1.575,10	1.127,60	29.7%	-28%
Ingresos de Capital	359,9	712,8	1.379,50	98%	93%
Total	3.575,90	4.403,80	7.418,00	21.3%	68%

Fuente: Alcaldía Municipal

Los ingresos no tributarios tienen dos componentes que son principales: Sistema General de Participaciones y cofinanciación. La primera fuente ha tenido un comportamiento según lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación para la asignación de las transferencias y la segunda tuvo una mayor participación por la labor de gestión que se realizó, sobre todo en la vigencia 2007 cuando estos recursos representaron el 70% de los recursos no tributarios.

En los fondos especiales la mayor participación le corresponde al Fondo Local de Salud, con un porcentaje mayor al 80%. La fluctuación de este ingreso en la vigencia 2006, se debe a un mayor recaudo por concepto de otros recursos, en el fondo local de salud.

Los ingresos de capital tienen participación básicamente de dos fuentes: recursos de reserva de apropiación y recursos de saldos sin ejecutar de vigencias anteriores. A partir de la vigencia 2006 las reservas de apropiación, se dejaron de implementar por la entrada en vigencia de la ley 819, pero los Ingresos de Capital continuaron teniendo una mayor participación por concepto de saldos sin ejecutar, en mayor proporción representados por recursos de salud y Sistema General de Participaciones.

Ejecución de Gastos:

Los gastos del Concejo Municipal corresponden a lo establecido por la ley 617, llevado a los toques máximos permitidos: No. de sesiones ordinarias, No. de sesiones extraordinarias, % de Ingresos Corrientes de Libre Destinación, 60 salarios mínimo legales vigentes. El incremento en las transferencias tiene que ver con los diferentes factores que se involucran en su asignación. Es decir, este rubro aumenta en mayor proporción que el de la Personería, debido a que tiene mayores fuentes de recursos con comportamiento positivo.

A la personería Municipal, se le asignaron los 150 SMLV reglamentados por ley. Los incrementos en la asignación a esta entidad refleja básicamente el aumento en el SMLV.

Los gastos de funcionamiento de la Alcaldía Municipal, también han estado ajustados a la norma, representando menos del 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación. Su destinación corresponde básicamente a gastos de personal y en menor medida a gastos generales. Es claro que la entidad ha venido optimizando su gasto lo cual se refleja en el comportamiento a la baja en las tres vigencias analizadas. Esto denota un esfuerzo fiscal significativo para mantener la viabilidad financiera de la Entidad.

EJECUCION DE GASTOS 2004-2007

(millones de \$)

CONCEPTO	2005	2006	2007	Variación %	
				05-06	06-07
Concejo Municipal	66,10	72,70	85,00	10%	16,9%
Personeria Municipal	57,80	60,60	64,90	4,8%	7%
Administrción centra	3437,60	4259,50	7258,00	24%	70,4%
Funcionamiento	496,50	383,60	356,00	-22,70%	-7,20%
Servicio de la deuda	0,00	0,00	0,00	0	0
Inversion	2941,10	3875,90	6902,00	31,78%	78%
Total	3561,50	4392,80	7407,90	23,34%	68.6%

Fuente: Alcaldía Municipal

La inversión se dinamizó fundamentalmente por la participación de los recursos de Cofinanciación que en la vigencia 2007 representaron casi el 70% de la misma. Entonces, se analiza también que la fuente principal de Cofinanciación del Municipio es el Departamento, con una participación superior al 70% de estos recursos

PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 2004-2007

Proyección de Ingresos

Se propone que la gestión de recaudo de la Entidad, logre incrementos que van del 4% al 6%, durante el periodo de gobierno. Esta es una proyección conservadora, pero que va de la mano del comportamiento de esta fuente de recursos durante los últimos años y del potencial de recaudo de la entidad.

Los ingresos no tributarios se estiman de acuerdo a proyecciones realizadas para el Sistema General de Participaciones, que es la fuente más segura de recursos de la

entidad. Para esto se tuvo en cuenta la nueva estructura del sistema de transferencias que se refleja en las asignaciones para el 2008.

Los fondos especiales siguen siendo representados principalmente en el FONDO LOCAL DE SALUD, y en menor proporción por los demás fondos creados en cumplimiento de normas nacionales (Bomberos Oficiales, Ambiental, Vial, etc.).

Se estima la estabilización del comportamiento y participación de los recursos de capital en los ingresos totales. El Municipio proyecta un endeudamiento aproximado de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250,000,000). Igualmente se espera una menor participación de los recursos del balance aspirando la ejecución total en lo posible de los recursos que se logre gestionar.

Cuadro No.5

Proyección de Ingresos 2008-2011

(millones de \$)

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	Variación %		
					08-09	09-10	10-11
Ingresos Corrientes	1.461,86	1541,66	1606,55	1675,06	5%	4%	4%
. Tributarios	127,06	132,14	138,75	147,07	4%	5%	6%
. No Tributarios	1.334,80	1409,52	1467,80	1527,99	5,60%	4,10%	4%
Fondos Especiales	1.503,70	1137,34	1183,31	1230,60	-24,36%	4%	4%
Ingresos de Capital	1.360	250,00	250,00	250,00	-81%	0%	0%
Total	4.325,6	2.929,0	3.039,9	3.155,7	-32%	3,80%	3,80%

Fuente: Alcaldía Municipal.

Proyección de Gastos

Para el Concejo Municipal se proyecta un incremento del 7%, esperando con esto garantizar la estabilidad fiscal de la entidad. Se aspira tener en cuenta los mismos criterios de asignación tenidos en cuenta hasta ahora.

La Personería Municipal sigue teniendo los mismos criterios de asignación y su incremento tiene que ver con lo que se espera que aumente el SMLV. Para este caso se siguen manejando los toques máximos.

El gasto de funcionamiento de la Alcaldía Municipal se sigue proyectando por debajo del 80% de la participación en los ICLD. Con esto se espera seguir teniendo estabilidad fiscal en la entidad.

La deuda que se proyecta, proviene de recursos de inversión por lo que se obligan recursos de esta fuente para su cancelación. Se aspira avanzar en el cumplimiento de las obligaciones, lo cual significará una disminución de gastos del crédito en la participación de los gastos totales de la entidad.

En la inversión se proyecta una disminución en la vigencia 2009, debido a la menor participación que se espera de los recursos del balance. A partir del 2010 el

comportamiento será positivo en una proporción que se proyecta de forma conservadora. (Ver cuadro 6)

Cuadro No.6
Proyección de Gastos 2008-2011

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	Variación %		
					08-09	09-10	10-11
Concejo Municipal	94	100,6	107,6	115,2	7%	7%	7%
Pesonería Municipal	70	74,9	80,1	85,8	7%	7%	7%
Administración central	4161,6	2.787,5	2.898,1	2.999,8	3,4%	3,6%	3,5%
Funcionamiento	335,5	359,0	384,1	411,0	7%	7%	7%
Servicio de la deuda - inversion	43,7	96,0	106,0	103,0	119,70%	10,40%	-2,80%
Inversion	3.782,40	2332,5	2408,0	2485,8	-3,80%	3,23%	3,23%
Total	4325,6	2963,0	3085,9	3200,7	-32%	4%	3,70%

Fuente: Alcaldía Municipal.

CAPITULO 2o.

ARTICULO 6o. ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN

En RONCESVALLES, podemos identificar un buen grupo de ciudadanos y ciudadanas organizados y organizadas, dispuestas a hacer gestiones sectoriales de la mano de la Administración para la consecución de recursos del nivel Regional y Nacional. Como novedad en la estrategia de financiamiento del plan definimos la participación activa de las iniciativas comunitarias direccionadas por la Administración, que se deben concretar en la obtención de recursos para el apalancamiento de proyectos de interés grupal.

Por su parte el Municipio se propone direccionar la mayor proporción posible de recursos propios hacia la inversión social, con el ánimo no solo de mejorar el desempeño fiscal, sino de devolver a los contribuyentes parte del pago que le hacen al Municipio.

Evidentemente el financiamiento del Plan de Desarrollo debe contemplar la gestión de recursos de Cofinanciación con entidades del Nivel Regional y Nacional en sectores primordiales como EDUCACION, EQUIPAMIENTO, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, DEPORTE, CULTURA y AMBIENTE.

Consideramos necesario para no atomizar la inversión, gestionar recursos del crédito con a Banca Nacional, lo cual es una practica aceptada como generadora de eficiencia en la inversión.

El reto desde el punto de vista financiero es álgido, por cuanto la consecución de recursos no es fácil. Es por esto que se debe generar confianza y aceptación para el Municipio por parte de las entidades cofinanciadoras.

GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS

Fortalecimiento de la Administración Tributaria

El Municipio en este momento lleva a cabo una práctica ambigua y desactualizada en la gestión de captación de recursos tributarios. Se hace necesario la formulación y presentación ante el Concejo Municipal del Código de rentas de Roncesvalles, el cual debe contener tanto los impuestos y tasas a cobrar por el Municipio, como el procedimiento tributario a aplicar.

En la práctica, se espera que por lo complejo del proceso, este se haga de forma gradual e involucre a los diferentes sectores Municipales.

Es fundamental que el Municipio tenga un código propio y su procedimiento propio, dentro de la ley; teniendo en cuenta que de lo contrario se haría más compleja la gestión de recursos.

Concertación de tarifas

La propuesta de "**DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD Y PARTICIPACION**", es dar trámite ante el Concejo Municipal del código de rentas advirtiéndole que el único componente del impuesto que se puede concertar dentro de los marcos que establece la ley, son las **TARIFAS**.

Por lo anterior para motivar el pago de tributos propondremos manejar las tarifas más favorables para el contribuyente, lo cual será evaluado en la práctica de acuerdo al comportamiento del recaudo. Es decir, nos daremos a la tarea de establecer si la reducción de las tarifas dinamiza el pago de impuestos, caso contrario evaluaremos la medida.

Gestión de recursos departamentales y nacionales

Se considera fundamental contemplar el componente presupuestal de Cofinanciación, con entidades nacionales y Regionales.

Evidentemente, la gestión para concretar esta fuente de recursos se debe basar en la propuesta que contengan proyectos debidamente formulados que definan específicamente el logro a obtener a partir de su implementación.

Si se hace un análisis de la dinámica de la Cofinanciación y o financiación de proyectos en Entidades Regionales, Nacionales e Internacionales, podremos decir que los recursos que manejan las entidades manejan líneas muy específicas en sectores de interés regional, nacional y mundial que representan salidas a problemáticas que están articuladas y tienen un efecto de tipo global.

Por lo anterior, la tarea es identificar las entidades que apoyan con recursos proyectos sectoriales, los cuales deben ser formulados con la coordinación de la oficina municipal de Planeación.

La información reciente nos dice que los sectores a los que apuntan los recursos de Cofinanciación de los diferentes niveles son: AMBIENTE, AGUA POTABLE, CULTURA, EDUCACION y en menor medida DEPORTE. Por ende en estos sectores será prioritaria la gestión de Cofinanciación por parte de la Entidad.

□ **Racionalización del gasto y equidad en la inversión**

Parte del reto de las entidades territoriales en materia fiscal, es bajar en lo posible la participación de los gastos de funcionamiento en los Ingresos Corrientes de Libre Destinación a su menor expresión.

El propósito principal en este aspecto, es direccionar la mayor cantidad de recursos propios a la inversión social, basado esto en la apuesta que se hace para dinamizar el recaudo.

La equidad en la inversión hace referencia a la identificación de sectores y actividades prioritarias, que signifiquen avances en materia de resultados que reflejen mayores desarrollos socio – económicos. Es decir, se determinan las proporciones y se asignan los recursos a partir del análisis de variables que afectan la dinámica de cada sector

□ **Endeudamiento y perfil de la Deuda.**

Con recursos del crédito se busca financiar proyectos de inversión en los sectores que se definen en el presente plan.

La deuda se planea con la Banca Comercial en Moneda Nacional, buscando las mejores condiciones en materia de intereses, plazos, periodos de gracia, Etc.

El Municipio a la fecha tiene capacidad de endeudamiento para la financiación de proyectos específicos, los cuales se adaptan a diferentes líneas que maneja la banca de segundo piso estatal.

ARTICULO 7o. EJECUCIÓN

Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento aquí planteadas. En el evento de que los ingresos proyectados no alcancen los niveles señalados, el municipio ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales.

ARTICULO 8o. INVERSIÓN POR COMPONENTES DEL PLAN

La inversión del Plan de Desarrollo se estructura en tres componentes: Social, Económico y Desarrollo Institucional.

La inversión por componentes se distribuye así: 68.3% para el eje Social, el 30.3 para el Económico y el 1.4 para Desarrollo Institucional. (Ver cuadro 7)

Cuadro No.7

RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011

Código del Plan de Desarrollo	Eje, Política, Programa, Suprograma	Costo Total (Millones de \$)	FUENTES DE FINANCIACIÓN															
			2008				2009				2010				2011			
			Recursos Propios	S.G.P.	Regalias	Otros	Recursos Propios	S.G.P.	Regalias	Otros	Recursos Propios	S.G.P.	Regalias	Otros	Recursos Propios	S.G.P.	Regalias	Otros
I	EJE DESARROLLO SOCIAL	8.822.579	25.000	1.372.782	0	709.823	26.200	1.436.996	0	729.413	27.472	1.497.568	0	781.266	28.820	1.562.278	0	839.879
1.	EDUCACION	1.875.332	5.000	149.239	0	337.300	5.000	164.153	0	277.138	5.000	174.933	0	292.866	5.000	183.851	0	307.752
2	CULTURA	135.581	0	28.566	0	2.500	0	30.280	0	2.650	0	32.097	0	2.809	0	33.702	0	2.978
3	Deporte y recreación	166.192	0	38.088	0	0	0	40.373	0	0	0	42.796	0	0	0	44.935	0	0
4	SALUD	6.521.499	20.000	1.087.396	0	370.023	21.200	1.128.259	0	449.625	22.472	1.169.525	0	485.591	23.820	1.214.437	0	529.150
5.	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO E INCLUSION SOCIAL.	53.993	0	53.993	0	0	0	57.680	0	0	0	61.141	0	0	0	64.198	0	0
6	DESARROLLO COMUNITARIO	69.981	0	15.500	0	0	0	16.250	0	0	0	17.077	0	0	0	21.155	0	0
II	EJE ECONOMICO	3.905.448	5.000	753.500	0	324.000	5.000	851.640	0	25.440	5.000	910.142	0	26.966	5.000	965.373	0	28.388
1	Región integrada para el desarrollo Agropecuario	372.712	0	86.000	0	0	0	90.360	0	0	0	95.782	0	0	0	100.571	0	0
2	AMBIENTE Y SISTEMAS ECOLOGICOS	276.898	5.000	30.000	0	24.000	5.000	34.650	0	25.440	5.000	40.292	0	26.966	5.000	47.162	0	28.388
3	SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.177.915	0	274.500	0	0	0	290.250	0	0	0	299.106	0	0	0	314.060	0	0
4	ELECTRIFICACION RURAL	65.619	0	15.000	0	0	0	15.900	0	0	0	16.854	0	0	0	17.865	0	0
5	VIVIENDA	147.023	0	15.000	0	0	0	47.000	0	0	0	50.220	0	0	0	34.803	0	0
6	VIAS-TRANSPORTE	1.538.577	0	280.000	0	300.000	0	293.800	0	0	0	323.428	0	0	0	341.349	0	0
7	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	326.703	0	53.000	0	0	0	79.680	0	0	0	84.461	0	0	0	109.562	0	0
III	DESARROLLO INSTITUCIONAL	181.030	3.000	35.000	0	0	3.000	42.100	0	0	3.000	44.626	0	0	3.000	47.304	0	0
	GRAN TOTAL PLAN PLURIANUAL	12.909.056	33.000	2.161.282	0	1.033.823	34.200	2.330.736	0	754.853	35.472	2.452.336	0	808.233	36.820	2.574.954	0	868.267

Fuente: Alcaldía Municipal

ARTICULO 9o. SEGUIMIENTO Y EVALUACION. La Oficina de Planeación e Infraestructura efectuar la evaluación de gestión y resultados del Plan de Desarrollo de acuerdo con los mecanismos e instrumentos adoptados para tal efecto.

ARTICULO 10o. Hacen parte integral del presente acuerdo los anexos:

Anexo 1. Plan de Inversiones.

Anexo 2. Directrices

ARTICULO 11o. Plan de Desarrollo **"DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD Y PARTICIPACION" 2008 – 2011.** La Administración Municipal hará la difusión a través de la edición y difusión de ejemplares, para lo cual se realizarán los movimientos presupuestales para su logro.

ARTICULO 12o. El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y Cúmplase

Dado en el municipio de Roncesvalles Tolima, a los ____ días del mes de Mayo de Dos mil ocho (2008)

RODINSON TORRES
Presiente Concejo Municipal

MARTHA CECILIA RAMIREZ
Secretaria Concejo Municipal

EDWIN EMILIO GUAYARA CHAVEZ
Alcalde Popular